



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

PILAR

Provincia de Sante Fe

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
PILAR

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Ingeniero Miguel LIFSCHITZ
Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal
Diego Fabian VARGAS

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultora

Arq., Marcela LAMAS

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	DIMENSIÓN SOCIAL	62
INTRODUCCIÓN	13	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	63
OBJETIVOS	14	SANEAMIENTO BÁSICO	64
ALCANCES	14	EDUCACIÓN	74
CONTENIDOS	14	SALUD Y SEGURIDAD	78
METODOLOGÍA	15	DIMENSIÓN ECONÓMICA	79
FASE DE DIAGNÓSTICO	15	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	79
FASE PROPOSITIVA	16	TASA DE DESOCUPACIÓN	80
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	16	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	80
MARCO CONCEPTUAL	18	DIMENSIÓN AMBIENTAL	82
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	
El Plan	18	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	90
Para qué sirve	18	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	92
Características del Plan	18	Ámbito Nacional	92
Componentes de un Plan	18	Ámbito Provincial	92
Cómo se relaciona con otros planes	18	Ámbito Local	93
De qué depende el éxito del Plan	19	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	93
Quiénes participan de un Plan	19	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	94
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	20	RESUMEN DE INDICADORES LOCALIDAD DE Pilar	98
OBJETIVO 11	20		98
PRIMERA PARTE	23	CAPÍTULO III	99
FASE DE DIAGNÓSTICO	23	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	99
PLANES EXISTENTES	25	> DIMENSIÓN FÍSICA	100
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	25	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	
		> DIMENSIÓN SOCIAL	
		DEFINIDO.	
		> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	104
CAPÍTULO I	25	SEGUNDA PARTE	105
ANTECEDENTES	25	FASE PROPOSITIVA	105
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	27	FASE PROPOSITIVA	107
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	31	MODELO DESEADO	109
TERRITORIO	32	CAPÍTULO IV	109
ESCALA NACIONAL	32	MODELO TERRITORIAL DESEADO	109
PROVINCIA DE SANTA FE	32	VISIÓN ESTRATÉGICA	109
IDH PROVINCIA DE SANTA FE	33	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	110
ESCALA LOCAL	40	COMPARATIVO DE VARIABLES	111
DIMENSIÓN FÍSICA	49	MODELO DESEADO. SISTEMAS	118
		MAPA SINTESIS	120
CAPÍTULO II	49	MODELO TERRITORIAL DESEADO	120
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	49	CAPÍTULO V	122
Sistema urbano provincial	50		
Redes de Telecomunicación	53		
Telefonía y Comunicación Digital	53		
OBJETIVOS PARTICULARES	59		
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	59		

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	122
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	123
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	125
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	129
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	131
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	141
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	142
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	142
<u>CAPÍTULO VI</u>	143
MONITOREO	143
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de “PILAR” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir

escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del

plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser

lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumirá en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja

consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

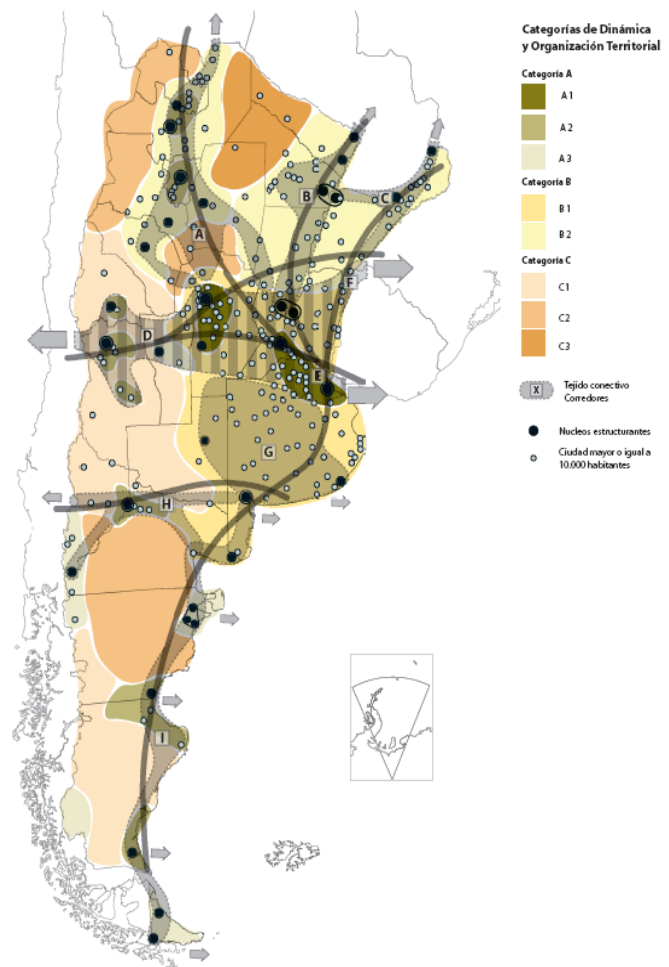
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los

riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido

original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental

- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valore las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del

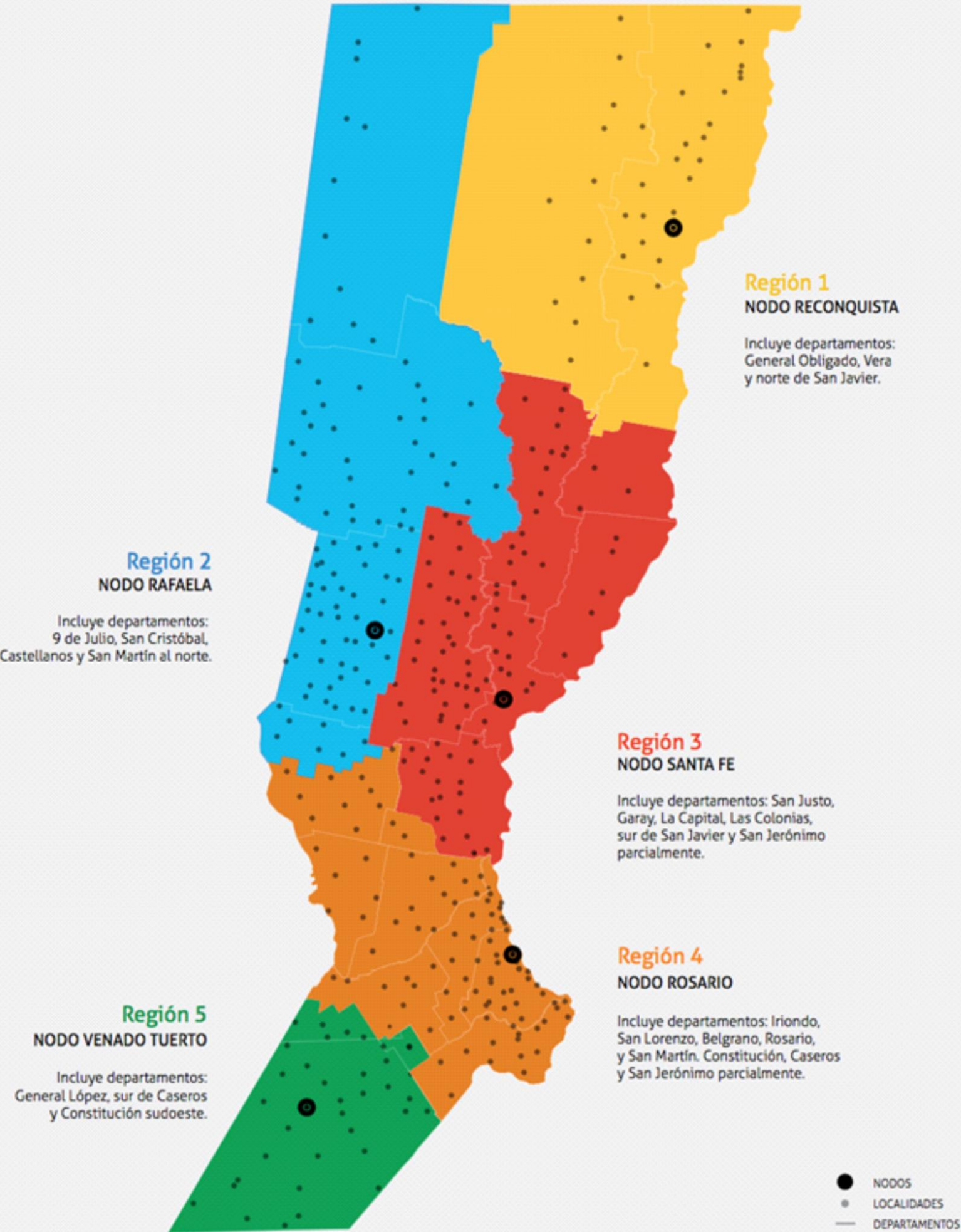
derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

Economía del desarrollo

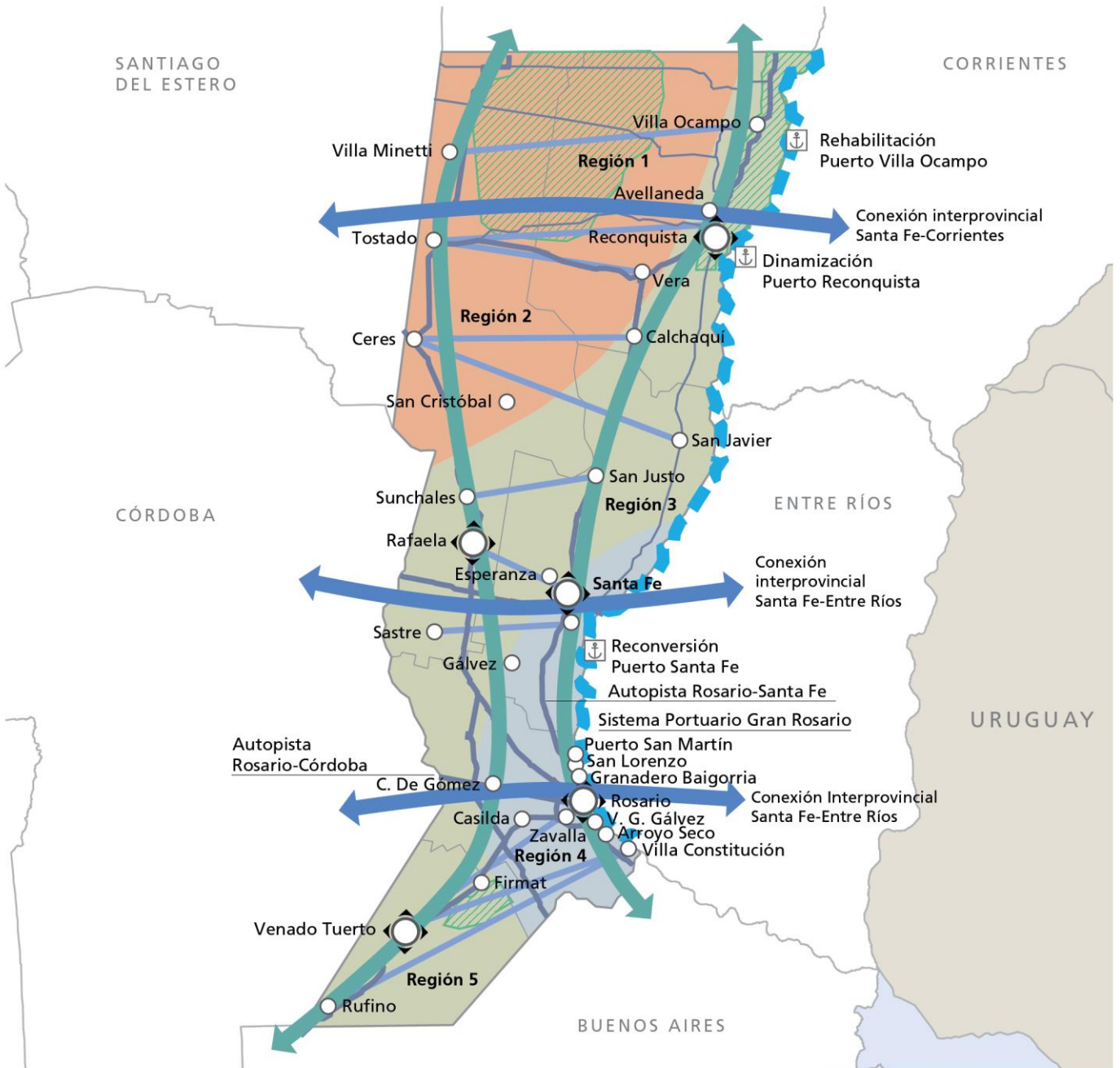
Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

	Nodos		A desarrollar
	Centro urbano		A potenciar
	Flujos transversales		A cualificar
	Fortalecimiento tensiones norte-sur		Manejo de flora, fauna y areas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malinué / Lagunas Pampa Deprimida
	Conectividad interprovincial		Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversión Puerto Santa Fe
	Hidrovía		
	Rutas nacionales		
	Rutas provinciales		

Planes existentes de la localidad

Si bien no tiene un Plan de ordenamiento, o Plan urbano, se rige por las normativas Municipales o Comunes que indican afectaciones del territorio.

•Nacionales

Ley general del Ambiente N° 25.675

•Provinciales

Decreto N° 1872/17 Instructivo para la confección de Planes de Ordenamiento territorial y Creación del Registro provincial de planes territoriales

Decreto N° 7317/67 Normas mínimas de planeamiento urbano

Ley N° 11.717/03 de medio ambiente y desarrollo sustentable

Ley N° 11.273/01 Aplicación de productos fitosanitarios

Ley N° 11.525/1986 sobre Parques y Áreas industriales

Ley N° 11.730/2013 uso de áreas inundables

Ley N° 12.175 /2005 de áreas protegidas

Ley N° 2439/1978 Orgánica de Comunas

Resolución N° 350/2017 de subdivisiones y loteos

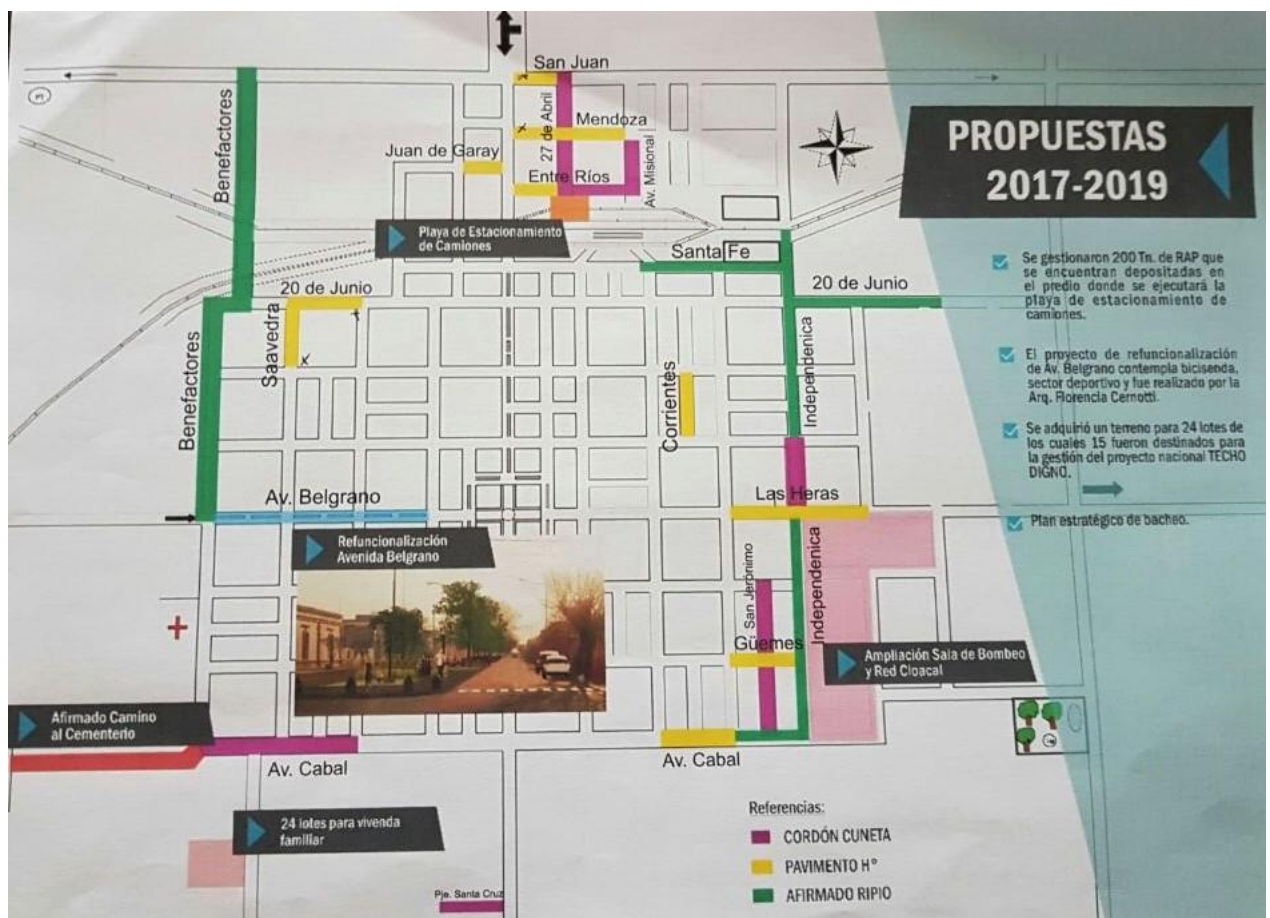
•Comunales

Ordenanza N° 168/2002 aplicación de fitosanitarios

Ordenanza N° 550/2011 para loteos y urbanizaciones

Ordenanza N° 758/2016 Tributaria que establece la zona urbana

El plano que se adjunta resume las propuestas de gestión comunal.



FUENTE: Comuna de Pilar

Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

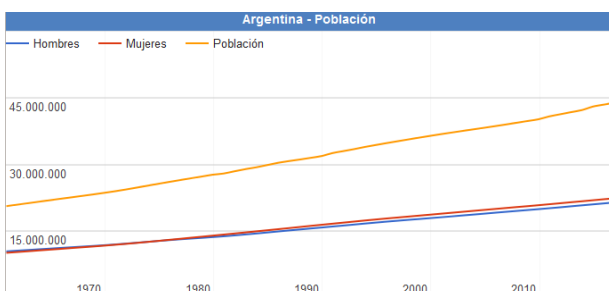
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Provincia de Santa Fe

El Censo nacional 2010 estableció una población de 3.200.736. El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población

provincial. Le siguen, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, proveniente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles y, en menor medida, de suizos y alemanes en zonas muy específicas.

En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de SANTA FE

Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH Provincia de Santa Fe

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el

ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral

que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Cululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal

productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de

trigo. Otros cultivos: frutillas (en Coronda), papa en Arroyo Seco.

- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para

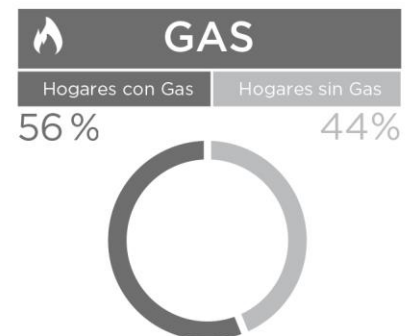
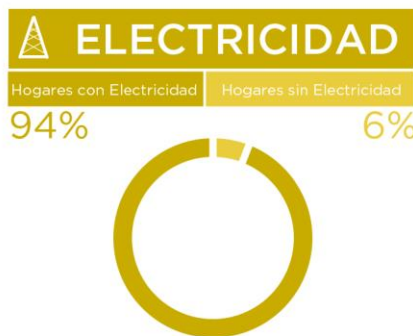
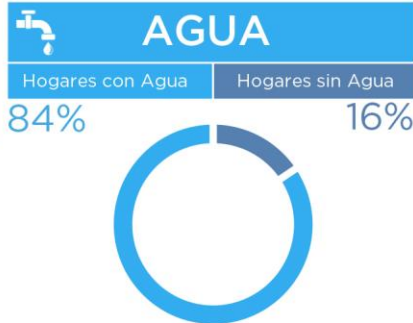
migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

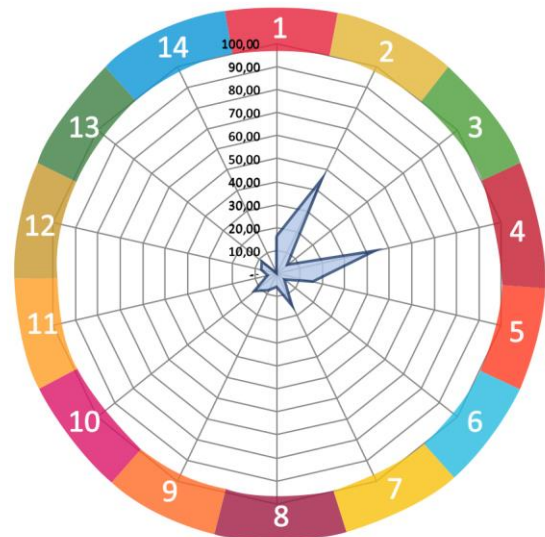
Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Código Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

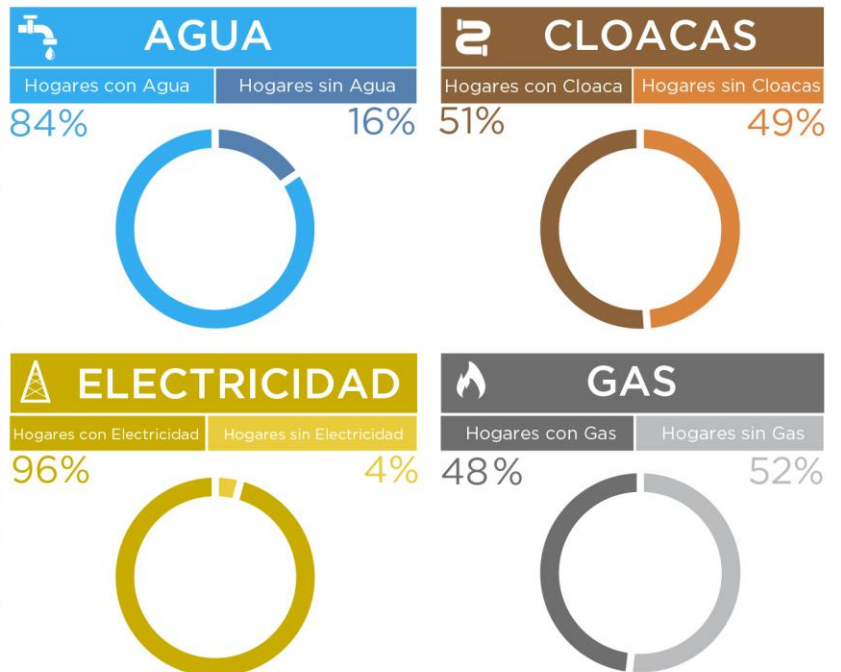
INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

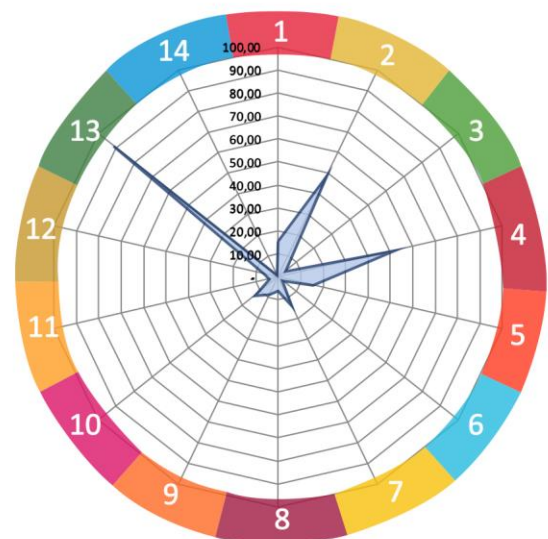
Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe
Código Provincia	82
Población	3194537
DATO	%
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Escala Local

PILAR

Sistema Jurídico-Administrativo

Pilar, es una localidad del centro de la provincia de Santa Fe, República Argentina, de poco más de 5.600 habitantes aproximadamente. Pertenece al Departamento "Las Colonias" cuya cabecera es la Ciudad de Esperanza, a 46km. Dista 200 km de la ciudad de Rosario y 81 km de la ciudad de Santa Fe. Sus límites distritales son: Al Norte: Distrito Nuevo Torino (Dpto. Las Colonias). Al Sur: Distrito Santa María Centro y Santa María Norte (Dpto. Las Colonias). Al Este: Distrito Aurelia (Dpto. Castellanos). Al Oeste: Distrito Humboldt (Dpto. Las Colonias).

La localidad se encuentra rodeada por la Ruta Provincial Nr. 10 que a 13 Km al norte la conecta con la RP70 a la altura de Nuevo Torino, y hacia el sur, a 8Km. cruza a la Autovía Nacional 19.

Pilar fue fundada por el señor Guillermo Lehmann en 1875, quien había nacido en Sigmaringendorf (Alemania) el 20 de agosto de 1840. En su llegada a la Argentina, se estableció en Esperanza y allí se conectó con don Mariano Cabal, dueño de las tierras donde se encuentra Pilar. Le compró, en 1875, 300 concesiones y luego otras más que hicieron un total de 480 donde fundo Nuevo Torino y Pilar.

La Creación de la Comuna, según datos que se extraen del libro del cincuentenario de la localidad, fue el 27 de Abril de 1885, cuando se reúnen un grupo de vecinos, para organizar la institucionalidad de la colonia, eligiéndose ese día el primer presidente comunal.

Sistema Natural

Las características climáticas y geomorfológicas de la localidad de Pilar, enclavada en el centro de la Provincia de Santa Fe, del ecosistema de la que forma parte, corresponde a la ecorregión de los Bajos Submeridionales, de acuerdo con la información aportada por el INTA.

MAPA REGIONES NATURALES SANTA FE



Pilar se encuentra en la zona de los bajos submeridionales.
FUENTE: INTA MAGPSF 1981

Las ecorregiones definidas a nivel nacional incluyen a la zona en El Espinal, una eco-región de la llanura Chaco-Pampeana, que rodea por el norte, oeste y sur a la Eco-región de La Pampa, en este caso, una faja central de Santa Fe y Córdoba.

Pilar se encuentra en la zona donde limitan dos cuencas la Nro. 29 al norte, denominada Cuenca del Río Salado, que abarca una zona muy extensa y que forma parte del sistema Río Paraná, ya que todos sus ríos y afluentes, desembocan en este último. Dentro de este sistema de la cuenca 29 la región se encuentra en la sub-cuenca del Arroyo Cululú. Llegando al sector donde se encuentra la localidad, las aguas superficiales del distrito están conformadas por el arroyo Las Prusianas, un conjunto de bajos naturales en zonas rurales alejados del casco urbano y los canales de evacuación de excedentes pluviales:

- Canal Sur que desagua en el arroyo del Sauce
- Canal Norte, que anastomosa con el anterior, desagua en el arroyo Las Prusianas Pilar
- Canal desagüe de Pilar que conduce los excesos de agua hacia el Este para desagua en Canal Santa María.

Al sur la Cuenca Nro. 30 denominada del Arroyo Colastiné, en el distrito se encuentra la cañada del Sauce. Esta cuenca está ubicada al este de la ecorregión de espinales y algarrobales pampeanos. Esta unidad de transición entre las

planicies subtropicales del Chaco y las templadas de la Pampa ha sufrido un intenso proceso de transformación. Es una región dedicada a la agricultura, cuyos bosques han sido explotados en forma total. A lo largo de la ribera paranaense, sobre los albardones, pueden encontrarse restos de selvas en galería. Los incendios han sido el principal factor de control natural junto con los crecientes condicionamientos climáticos. Los pastizales pampeanos se componen de cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. Con la primavera, el suelo se cubre de gramíneas y con las primeras lluvias de noviembre algunas especies florecen en rojo, blanco y azul. Se han introducido muchas especies exóticas como eucaliptos, pinos, fresnos y paraísos cultivados con fines forestales, y ornamentales que transforman el paisaje original. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos. Romerillo blanco Carqueja Manzanilla Eucaliptus Pino Fresno Paraíso Especies representativas de la fauna, de presencia habitual a lo largo de toda la extensión del espinal, son carnívoros como el zorro gris pampeano, zorrino, hurones; y herbívoros como la vizcacha y los cuisés. Es común encontrar reptiles y batracios tales como: tortuga de río, escuerzo, rana criolla, yará, cascabel y en menor medida: iguana overa, y yacaré overo y negro. En cuanto a la fauna ictícola, los peces presentes en los cursos de agua son el sábalo y la tararira entre los más frecuentes.

LEY DE BOSQUES:

Zonas afectadas por aplicación de ley de bosques (N° 26.331).

Dos sectores dentro del distrito se encuentran afectados por la Ley de Bosques son zonas de mediano valor de conservación que pueden estar degradados, pero que a juicio de la autoridad de aplicación, con la implementación de actividades de restauración pueden tener un alto valor y que podrán ser sometidas a los siguientes usos: Aprovechamiento sostenible, Turismo, Recolección e Investigación Científica. Sobre el Arroyo Las Prusianas se observa el bosque en galería con algunos lugares muy densamente arbolados. Este bosque debería evaluarse si corresponde a la categoría de bosque natural conservado, identificado en la cartografía con color rojo

Superficie de la localidad

El distrito cuenta con una superficie total de 17.200ha de las cuales más 320ha, corresponden a la zona urbana y más de 16.800 pertenecen a la zona rural y están destinadas a la actividad agropecuaria.

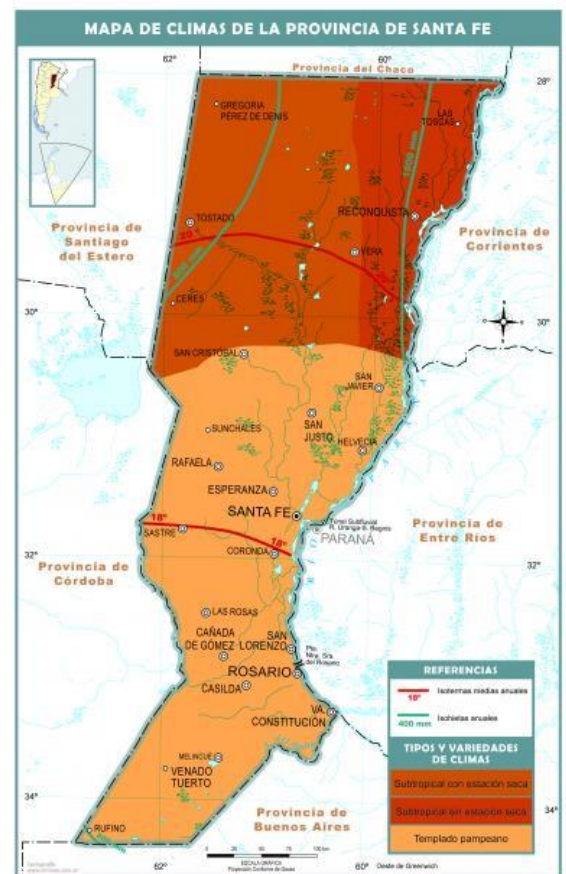
Relieve

El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura y la ganadería. Las características de los suelos son variables. Hacia el noreste de la eco-región, los suelos, formados sobre sedimentos loésicos son arcillosos e imperfectamente drenados.

Clima

El clima es templado y húmedo. Posee cuatro estaciones bien definidas: un verano relativamente caliente, un otoño con

MAPA DE CLIMAS SANTA FE

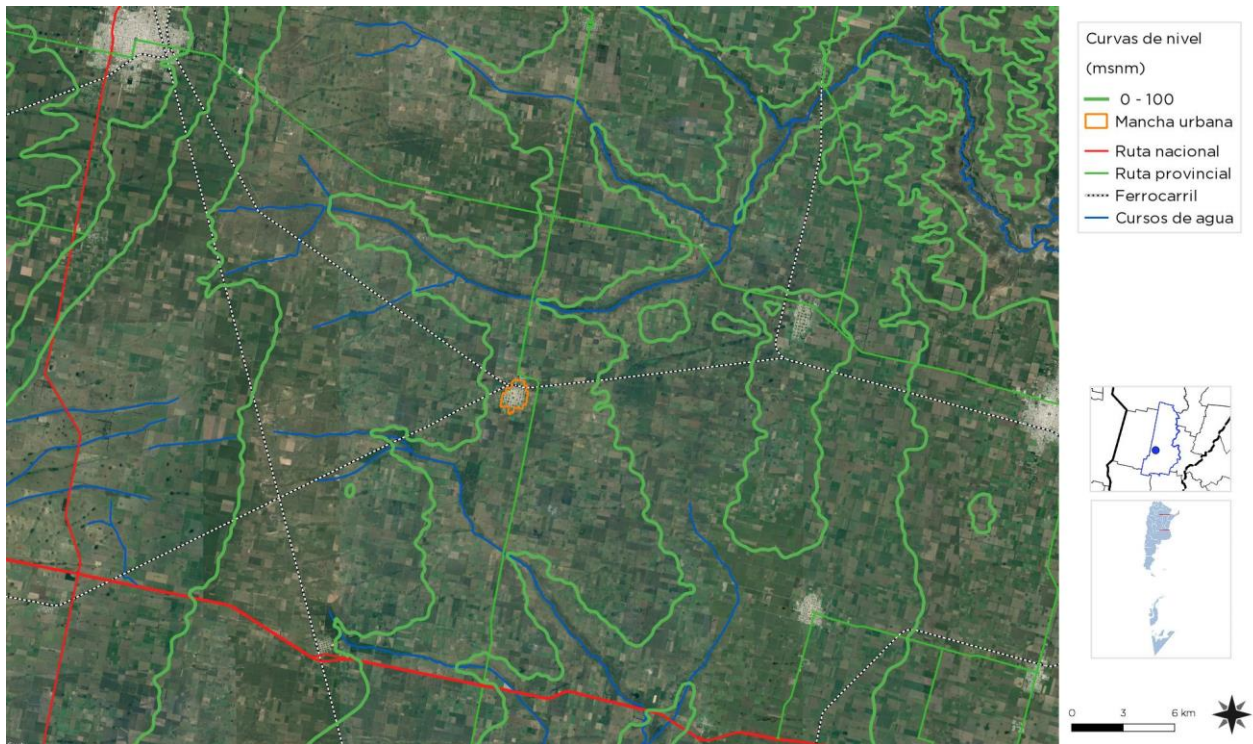


FUENTE: mapasinteractivos.didactalia.net

temperaturas gradualmente más bajas con el pasar de los días, un invierno frío, y una primavera, con temperaturas gradualmente más altas con el pasar de los días.

Las precipitaciones van disminuyendo de este a oeste y presentan un rango que va de los 1200 a los 900 mm de promedio anual.

MAPA CURVAS DE NIVEL



Al Norte de la mancha urbana El Arroyo Las Prusianas – Curso de agua parte de la cuenca Vila-Cululú
Al Sur Arroyo del Sauce
FUENTE: SPTyCOP

Sistema Económico

La principal actividad del distrito se desarrolla en la zona rural y es la producción agrícola-ganadera, le sigue la tambera.

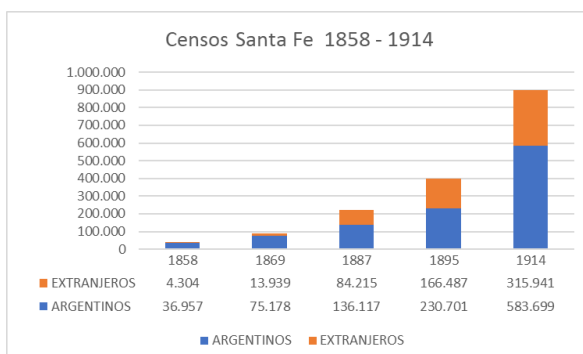
Dentro de la actividad agrícola ganadera, el 90% se aboca al sector ganadero bovino-lechero, y el 10% al sector agrícola que cultiva sorgo, maíz y girasol, principalmente soja. La región se caracteriza por tener suelos intermedios y precipitaciones irregulares con tiempos de grandes sequías y otro de precipitaciones muy abundantes en corto tiempo.

La zona es afectada por inundaciones que perjudican los suelos, el rinde de las cosechas, el ganado y los caminos rurales que sacan la producción lechera diaria.

Las industrias locales, de carácter primario, centran su actividad productiva en la transformación de recursos naturales en productos de consumo, ya sean productos de consumo final o materias primas para otros procesos productivos. comprenden la agricultura, la ganadería.

Población

La población de la comuna de Pilar tiene sus raíces en la llegada de colonos que se afincaron en la región con la ola inmigratoria que se produjo a partir de 1850, aumentando hasta 1920. En su mayoría europeos, y en la localidad piamonteses, alemanes como demuestra el



nombre de su fundador, Lehman. Hay que tener en cuenta, mirando el gráfico inmigratorio, que las personas que figuran como argentinas en la última columna son hijos de los inmigrantes llegados sobre fines del siglo XIX.

Desarrollo Humano

El desarrollo humano a nivel local, que toma como indicadores 1-Salud: medida según la esperanza de vida al nacer 2-Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y 3-Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales, desde los índices oficiales no está dimensionado, solo a nivel provincial que arroja un índice para el 2016 de 0.846.

Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP)

Para tener una primera aproximación al grado de desarrollo sostenible de las provincias y su posición relativa dentro del país, el PNUD Argentina ha construido un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP). Este índice se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).

Si bien la localidad se encuentra inserta en una zona de gran riqueza en producción agrícola ganadera y considerada un polo en el desarrollo lechero, a nivel urbano, la localidad no cuenta con un desarrollo social que se puede alcanzar en grandes ciudades, sin embargo, no tiene grandes desequilibrios y desigualdades. La educación tiene establecimientos estatales y privados hasta el nivel secundario. En la salud, para las complejidades médicas los habitantes deben recurrir a otras localidades de mayor escala.



PLAZA PRINCIPAL LIBERTAD
 FUENTE: ARCHIVO COMUNAL



PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA
 FUENTE: ARCHIVO MUNICIPAL

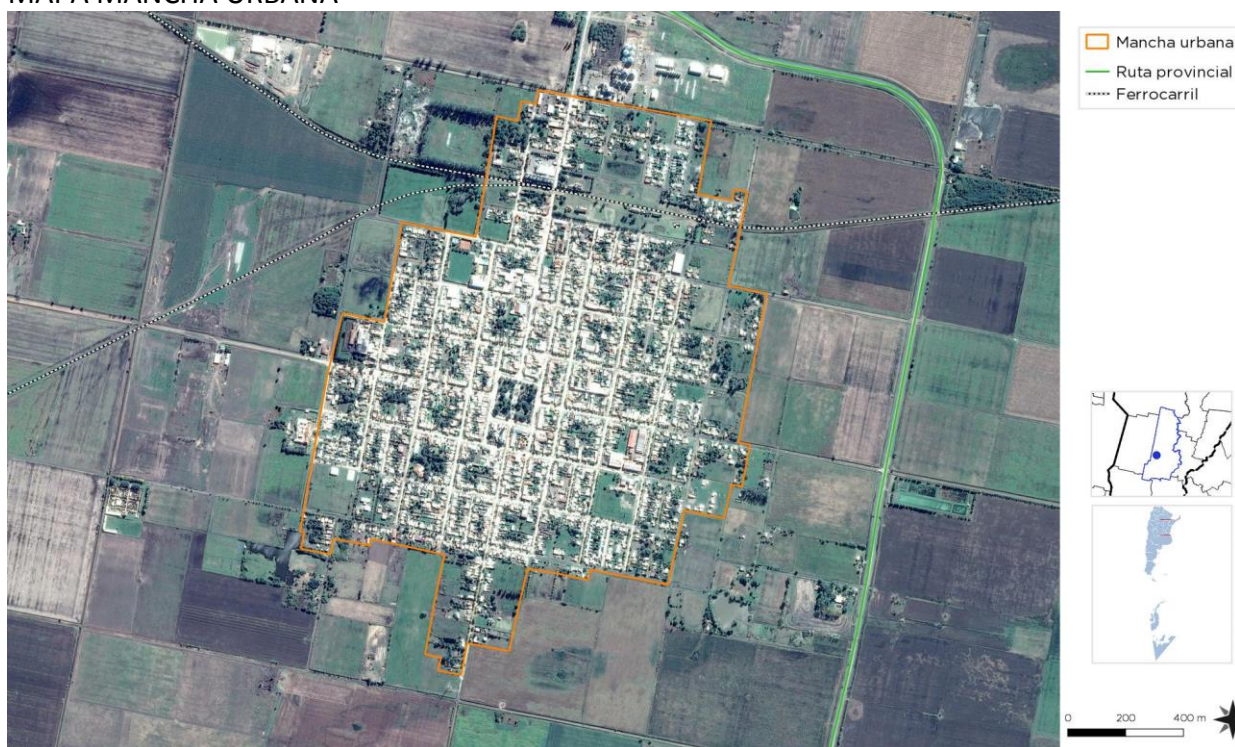


PLAZA PRINCIPAL E IGLESIA
 FUENTE: ARCHIVO MUNICIPAL



PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 FUENTE: ARCHIVO MUNICIPAL

MAPA MANCHA URBANA



FUENTE: SPTyCOP

Cuadro Comparativo Multiescala

COMPARATIVO MULTIESCALA	PILAR			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Pilar	Las Colonias	Santa Fé	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	4.959	104.946	3.194.537	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	91,6	93,9	89,0	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,2	99,0	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	95	93,9	91,7	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	52	52,9	51,4	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	99	94,3	91,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	84	35,2	67,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	49	29,8	72,0	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	96,3	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	9	6,8	8,8	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y

garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están

interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado

datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100

donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye

un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

La PLANILLA DE INDICADORES COMPARATIVA multiescala define datos donde la localidad obtiene valores superiores a Nación y Provincia. Esta situación seguramente se produce por el acceso a servicios de agua potable, cloaca y saneamiento que abarcan prácticamente toda la planta urbana. Asimismo, la localización de industrias y empresas de gran escala a nivel económico, que ofrecen trabajo sostenido en la localidad. Se observan algunos índices de vulnerabilidad en dos sectores acotados, relevados y asistidos por el área social local.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

¹ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema urbano provincial



Esta región resulta de las más importantes, ya que Santa Fe no es sólo la cabecera del Nodo, sino también la capital provincial. Alberga la zona denominada Gran Santa Fe, que es el aglomerado urbano formado por la conurbanización de la ciudad de Santa Fe con localidades vecinas del Departamento La Capital, incluyendo las ciudades de Santo Tomé, Recreo, San José del Rincón, Monte Vera y la comuna de Sauce Viejo. De esta manera, forma uno de los centros urbanos más grandes del país. El Gran Santa Fe contaba con 490.171 habitantes (INDEC, 2010) lo que representa un incremento del 7,91% frente a los 454.238 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior y con una proyección estimada al 2018 de 530.000 habitantes. Esta magnitud la sitúa como la segunda unidad más poblada de la provincia.

Asimismo, esta región se extiende hacia el norte siguiendo el recorrido a la vera del Río Paraná y la ruta Nacional Nro. 11 donde se asientan localidades de importancia, como así también hacia el oeste las Rutas 10, 70 y 19.

Situada en el sector centro de la provincia, es un estratégico enclave territorial, tanto a nivel provincial como nacional. Sus rutas, los ferrocarriles, la Hidrovía Paraná - Paraguay y el aeropuerto de Sauce Viejo configuran un heterogéneo sistema de comunicaciones de gran potencialidad.

Esta región se destaca por el gran dinamismo de sus servicios y la existencia de diversas cadenas de valor. La actividad económica principal es la producción de cereales y oleaginosas, que se fortalece y complementa con las industrias lácteas, cárnicas y de cultivo. Asimismo, el sector ganadero, los productos regionales y los emprendimientos madereros, la actividad frutihortícola y la oferta turística forman parte del esquema productivo.

Por otra parte, la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia, es sede de los tres poderes del Estado provincial, otorgándole a la ciudad y a la región un rol sustantivo en el devenir de la organización política del territorio.

Además, existe un conjunto de instituciones científicas y universitarias, que permiten definirla como un polo de producción científico tecnológico, que contribuye fuertemente en la formación de recursos humanos altamente capacitados.

La Región 3, cuenta con una densa red de organizaciones de la sociedad civil, fortalecida por una tradición en trabajos comunitarios y un real compromiso ciudadano en la resolución de problemas sociales colectivo.

CENTRO CÍVICO SANTA FE

Este Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 97 localidades de la Región 3 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cuál desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores.

Asimismo, este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.



Centro Cívico Región 3 Nodo Santa Fe

FUENTE: www.santafe.gov.ar

La provincia / Sedes y delegaciones / Centros Cívicos /

Funcionan las siguientes áreas:

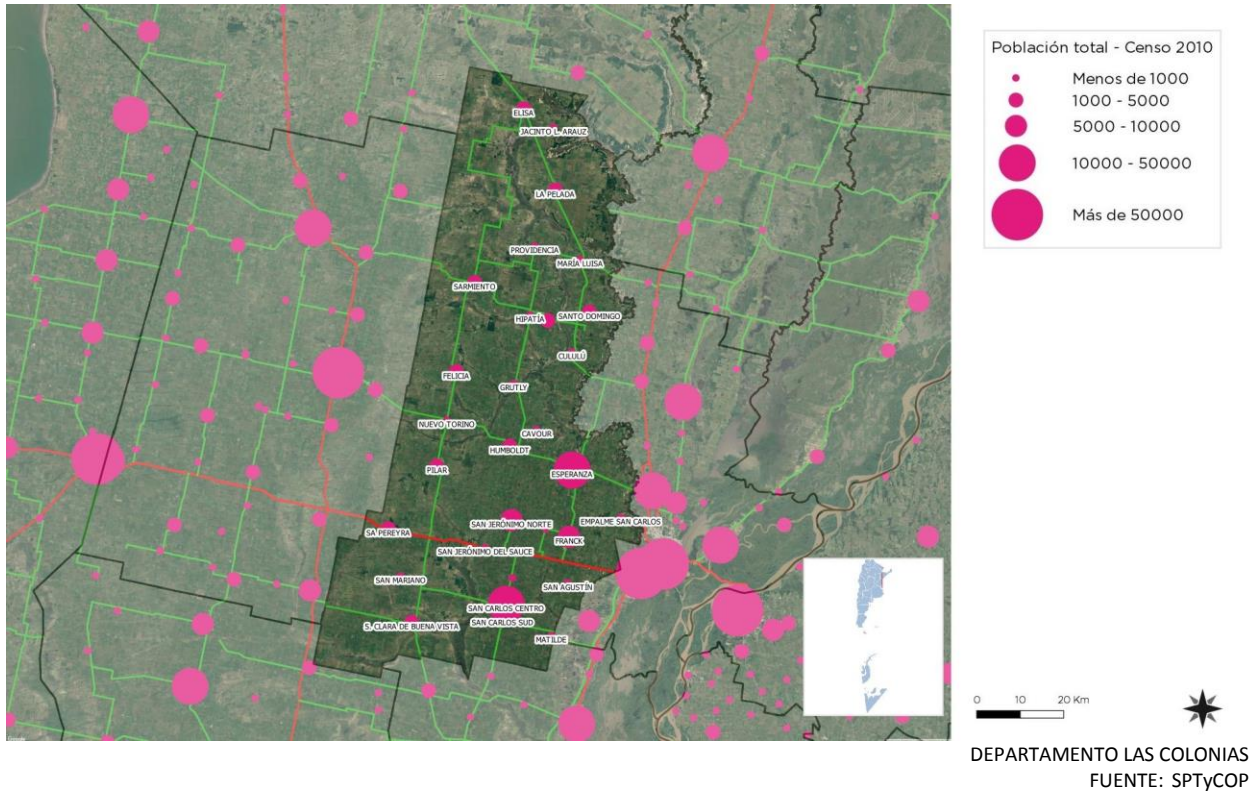
Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.

Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.

Área de servicios al ciudadano: Mesa de entrada, oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web.

Área de formación.

MAPA SISTEMA URBANO PROVINCIAL



La localidad de Pilar se inserta en un sistema urbano que abarca localidades cercanas, cuya característica principal es la dispersión de plantas urbanas de escala pequeña, rodeadas de su zona rural.

En su origen las vinculaciones se dieron por la traza del FFCC Belgrano que iniciaba su recorrido este-oeste, en Santa Fe capital hasta Rafaela, pasando por San Carlos, Esperanza, Humboldt, Pilar y Aurelia, siendo las ciudades de Esperanza y Rafaela las más importantes de la región, sin incluir a la ciudad capital de la provincia, que reúne otras características de predominancia por su escala urbana y centralidad administrativa y si bien es parte de la Región 3, no es parte del departamento Las Colonias.

La red de rutas provinciales y nacionales tejieron nuevas relaciones entre las localidades que se empezaron a vincular, fundamentalmente por la Autovía 19, la ruta P70 y la ruta P10, todas ellas generan una trama de conexiones hacia vías principales como la Autopista Rosario-Santa Fe o la Ruta N 34, conformando un sistema de zona rural productora agrícola-ganadera, industria lechera y cooperativas acopiadoras de cereales en zonas urbanas de la región y distribución a

grandes ciudades o traslado a puertos de cargas para exportación por red la red vial.

Asimismo, Pilar establece conexiones y asociaciones con otras localidades cercanas con las cuales puede coordinar políticas de asociación para optimizar recursos. Un ejemplo es la conformación de un Consorcio de Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRSU bajo Ley 13.055, reconocido por resolución del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, Exp. N° 076 del 13/12/16. Lo integran 17 localidades pertenecientes al departamento Las Colonias, Ya se firmó el Estatuto, y la presidencia del directorio está a cargo de la intendenta de Esperanza, y se está evaluando la instalación de dos estaciones de transferencia -en las localidades San Jerónimo Norte y Progreso- y del centro ambiental en la ciudad de Esperanza-. Se encuentran realizados los proyectos a la espera de la financiación nacional o provincial. El sistema local funciona con fondos genuinos del presupuesto comunal, falta la conexión al sistema regional. La situación lleva a que el proceso no se termine y los residuos deban quedar en la planta, enterrados.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de PILAR

Según los datos de la Encuesta a Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, los hogares con acceso a bienes y servicios TIC (computadora e internet), en el cuarto trimestre de 2016, para el

conglomerado Gran Santa Fe, dio como resultado un 56% de hogares con acceso a computadoras y un 66,9% con acceso a Internet.

En una localidad como Pilar donde no hay niveles de pobreza extrema significativos, existe un sector mayoritario de la población con plena ocupación, se puede afirmar que el porcentaje será mayor.

En cuanto a las prestaciones la comunicación digital de telefonía celular de la localidad tiene como proveedora a la Asociación Mutual Club Atlético Pilar, y lo distribuye a los habitantes, con planes de Claro.

La empresa privada Fibercom, es la encargada de distribuir internet domiciliario hasta 15 megas, con distintos planes. La empresa Personal, también ofrece el servicio de telefonía móvil e internet.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El norte de la localidad se encuentra atravesado de este a oeste por vías de FFCC Belgrano, la traza no se halla operativa. Tenía su origen en la ciudad de Santa Fe y recorría un trayecto hasta Rafaela. Quedan las instalaciones ferroviarias edilicias. La red ferroviaria operativa más cercana, es el ramal Mitre, que une Buenos Aires con Tucumán, y pasa por Rafaela, hacia el Norte.

Infraestructura Aérea

Pilar no cuenta con infraestructura aérea, el aeropuerto más cercano, Sauce Viejo en Santa Fe capital, se encuentra a 80 km por RP10 y RP 19, otra opción es a 200km. por RN 10 Y Autopista Rosario-Santa Fe, el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas en la ciudad de Rosario.

Infraestructura Vial

El principal acceso y puerta de entrada a Pilar es la RP10, que la conecta al Norte con la RP70 (Santa Fe- Rafaela) y al Sur con la Autovía Nacional 19 (Santa Fe-Córdoba) incompleta en tramos en la provincia de Córdoba. El estado de la ruta es muy bueno, ya que se realizó la

renovación hace dos años en el tramo Santo Tomé - San Francisco

Por otra parte, la AN 19 está en buenas condiciones con la mejora que se obtuvo a partir de la construcción de la rotonda en el cruce de la AN19 y la RP10 que resuelve el conflicto vial del cruce y la conexión con la RP10 Sur en dirección hacia Gálvez. En consecuencia, han disminuido los accidentes viales. La AN 19 se conecta con la Autopista Rosario-Santa Fe a 70km.

En la zona norte de la localidad hacia el oeste se encuentra una Ruta provincial secundaria 67S, que une la zona rural con la localidad de Aurelia.

Infraestructura Fluvial/Marítima

La región cuenta con el puerto más cercano de Santa Fe a 83km, no operativo por cuestiones de calado, por tal motivo el mayor flujo portuario de la zona se desarrolla hacia el sistema de puertos Rosario a 180km, a través de la ruta 10 y Autopista Rosario-Santa Fe.

Infraestructura Pasos de Frontera

La ubicación geográfica de la localidad la sitúa en el centro del país, lejana a los pasos fronterizos, a los cuales accede por combinaciones viales, hacia el este o el norte.

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un

insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

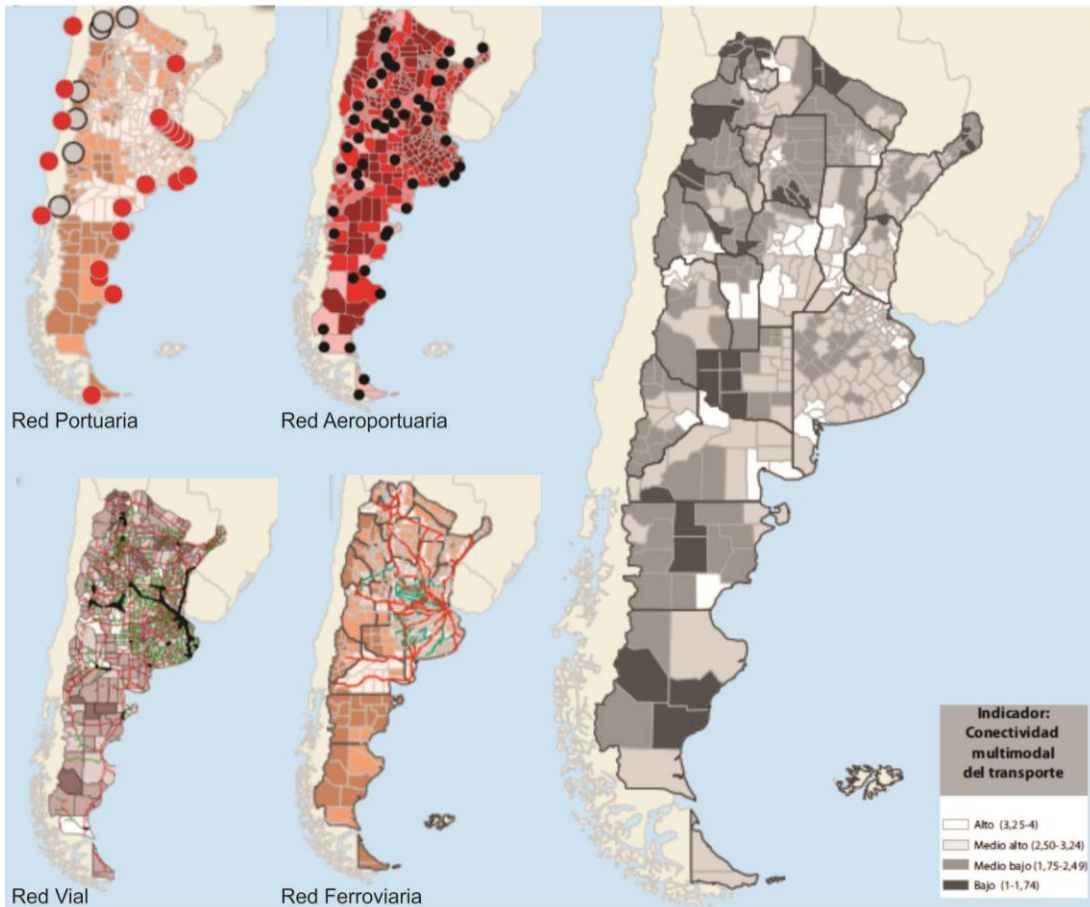
Índice de Conectividad de PILAR: 3

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente: El índice de conectividad es alto, ya que en el departamento se encuentra la capital de la Provincia de Santa Fe, la cual cuenta con conexiones por Autopista hacia Rosario, y por Ruta Nacional 11 hacia el Norte, como así también el Aeropuerto de Sauce Viejo.

² ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Índice de conectividad

Conectividad intermodal de transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto
Provincia				SANTA FE
Departamento				LAS COLONIAS
Aeropuerto				3
Ferrocarril				2
Puerto				3
Índice Vial				4
Índice de Conectividad de Transporte				3

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

a. Red Vial:

Ruta Provincial Nro. 10. es una ruta asfaltada de 280 km de jurisdicción provincial, ubicada verticalmente en la Provincia de Santa Fe. Comienza en el acceso al puerto de San Lorenzo, cuando se interseca con la Ruta Nacional 11 y recorre verticalmente gran parte de la geografía santafesina, hasta la localidad Elisa.

Ruta Nacional Nro. 19, que une las provincias de Santa Fe y Córdoba. Desde el empalme con la ruta nacional 11 en Santo Tomé hasta el empalme con la Ruta Nacional 9 en Córdoba, recorre 337 km totalmente asfaltados, numerados del km 0 al 337. 157,4 km se encuentran convertidos en autovía: el tramo de 136 km que une las ciudades de Santo Tomé y San Francisco; y el tramo de 21,4 km que une las ciudades de Montecristo y Córdoba.

La Ruta Provincial 70 es una carretera pavimentada de 122 km de jurisdicción provincial ubicada en el centro de la Provincia de Santa Fe, República Argentina y que la atraviesa de este a oeste casi totalmente. Comienza en la RN 11 en la ciudad de Recreo y finaliza en el límite con la Provincia de Córdoba en cercanías del pueblo de Coronel Fraga.

b. Red ferroviaria: Traza Ferrocarril Belgrano, no operativa, trayecto Santa Fe-Rafaela.

c. Puertos: El sistema de puertos Rosario a 180km. por Ruta 10 hasta Autopista Rosario-Santa Fe.

d. Aeropuertos: El aeropuerto Sauce Viejo en Santa Fe capital, se encuentra a 80 km por RP10 y RP 19.

El Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas en la ciudad de Rosario a 200km. por RN 10 Y Autopista Rosario-Santa Fe.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad no cuenta con servicio de red de gas natural. Se encuentra en obra el Gasoducto Regional Centro II, Recreo/Rafaela/Sunchales (Sistema operado por distribuidora Litoral Gas S.A), donde se pretende integrar en la red a Pilar, tan sólo a 15km del troncal.



Gasoducto Regional Centro II desde Recreo por Ruta Nacional 19 y 34 hacia Rafaela.

FUENTE: Elaboración Propia.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Pilar cuenta con el servicio de energía eléctrica en la totalidad de la planta urbana, el suministro es de la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.) La red de media tensión de RTM 33 kv llega desde San Jerónimo Norte que provee el servicio eléctrico, como así también el alumbrado público.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

- Transporte interurbano público: Los servicios que llegan a la Estación de ómnibus que vincula la localidad hacia Santa Fe y localidades vecinas por dos líneas interurbanas: Empresa Ruta 70 (6) con paradas y El Lucero (2) directa por Autovía 19, desde Santa Fe a Castelar. La frecuencia de micros es regular con 8 viajes diarios. Desde Santa Fe la vinculan con servicios hacia Rosario, Buenos Aires y otras localidades.
- La localidad no cuenta con transporte urbano de pasajeros, la escala permite realizar los trayectos a pie, en bicicleta, moto o auto. Los recorridos principales son por los ejes que articulan la trama urbana, cuyo atractor principal es la plaza, ubicada en el centro

geográfico de la comuna, donde llega la arteria principal es la del ingreso Av. San Martín, otra calle que convoca un fluido recorrido de la comuna es la Av. Belgrano.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso a la localidad se ubica en la intersección de la Ruta Provincial 10 con la calle urbana de ingreso Av. San Martín.



Ingreso desde Ruta Provincial 10
FUENTE: Elaboración Propia.



Ingreso desde Ruta Provincial 10
FUENTE: Elaboración Propia.

³ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

El estado del ingreso es bueno, con necesidades de mantenimiento y reparación por tránsito intenso de camiones en su tramo inicial.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado. Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El área central de la localidad coincide con el centro geográfico de la planta urbana, su plaza principal Libertad y su entorno caracterizado como centro social a partir del cual se desarrollan actividades culturales, cívicas, comerciales y residenciales.

El ingreso a Pilar es por la Av. San Martín, esta arteria a su vez funciona como eje (norte – sur) que articula el acceso principal hasta la plaza principal y luego continúa hacia el sur como



PLAZA PRINCIPAL DESDE AV. SAN MARTIN – AREA CENTRAL.
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

Avenida Sarmiento.

En cuanto a la valoración histórica los edificios que podrían ser catalogados como patrimonio son:

- Club Atlético Pilar
- Hospital “J. Vionet”
- Sociedad Italiana
- La Parroquia “Nuestra Señora del Pilar”



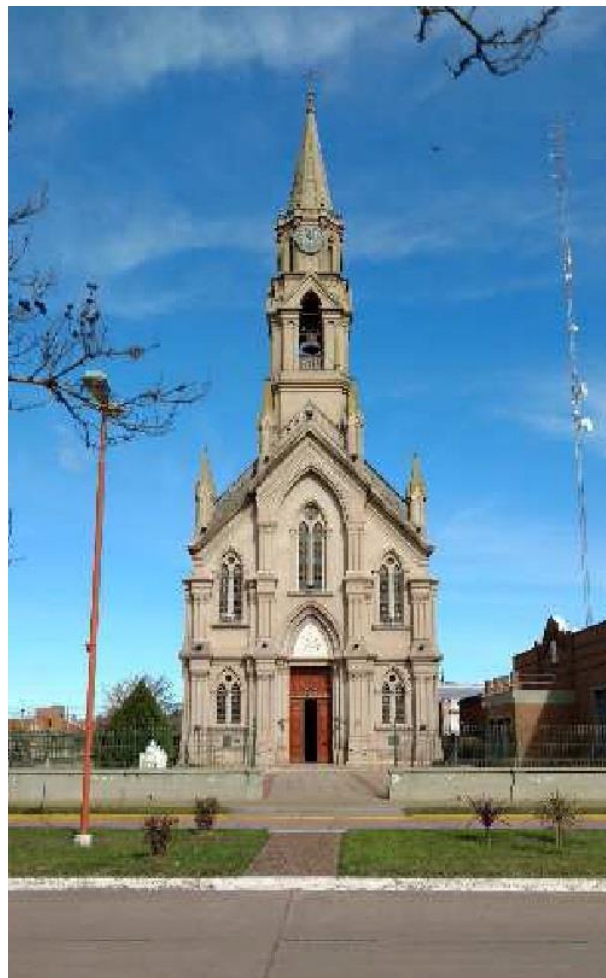
CLUB ATLETICO PILAR
FUENTE: WEB CLUB.



HOSPITAL J. VIONET
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL



Sociedad Italiana
FUENTE: Elaboración Propia



Parroquia Nuestra Señora de Pilar FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

TIPO DE CALLE										
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro				
SI	SI	NO	NO	SI	SI	Afirmado Fresado				
Ancho de vía existente (m):				8,40 m.						
TIPO DE VEREDA										
Calceárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro				
SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO				
Ancho de vereda (m):				0.80 hasta 2,5m						
ILUMINACION										
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía									
	Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías			
NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO				
Tecnología			Tipo y disposición de soporte de luminarias							
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	FAROL / GLOBO				
Vapor de Mercurio	SI		781	18	250	250				
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	5,70 A 10,5	5,60	5	5				
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	35 A 40	C/50	C/40	C/40				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	AMBAS	Tresbolillo	NO	Oposición	NO	Otro	NO

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Los flujos vehiculares se verifican con un grado de mayor importancia sobre las arterias principales como la Avenida San Martín (ingreso a la localidad desde Ruta 10) y Av. Belgrano.

No hay transporte urbano, ya que la escala no lo hace necesario. Sobre Av. San Martín se encuentra la Estación Terminal de Ómnibus a la que llegan conexiones interurbanas.

La dinámica de la actividad productiva primaria se da en el ingreso a la localidad, por lo cual no se evidencia circulación de tránsito pesado en la zona urbana central, pero si en alguna medida hay tránsito pesado en la periferia urbana.

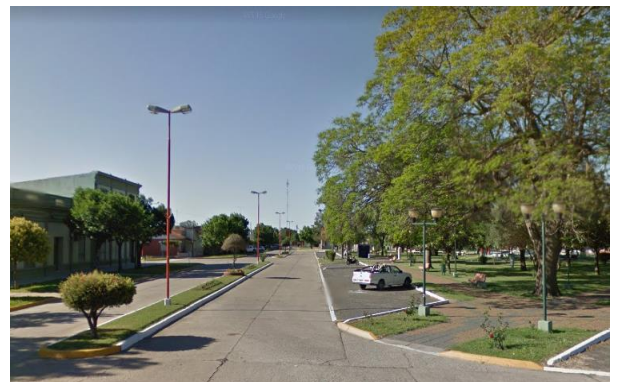
Las calles secundarias articulan las conexiones residenciales hacia las instituciones educativas o comerciales del área central.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El alumbrado público se encuentra distribuido en la mayor parte de la planta urbana se compone de columnas de un brazo, en las calles principales se ubican en ambas aceras o en cancheros centrales.



ALUMBRADO CON COLUMNAS EN CALLES SECUNDARIAS
Fuente: Elaboración Proppia



ALUMBRADO CON COLUMNAS DOBLE ARTEFACTO EN CALLE PRINCIPAL. E ILUMINACIÓN CON FAROLAS EN PLAZA
Fuente: Elaboración Proppia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La localidad cuenta con un arbolado urbano, continuo y distribuido en toda la comuna, con distintas especies. La plaza principal tiene varias especies entre ellas de Lapacho.



PLAZA PRINCIPAL DESDE AV. SAN MARTIN – LAPACHO
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

El mantenimiento lo realiza la comuna con la provisión de las especies de un Vivero Comunal, que se habilitó en dependencias del corralón municipal, sustentado con recursos de la provincia y además se lleva adelante un programa de reemplazo de fresnos por problemas de raíces, por arbustos disciplinados.



ARBOLADO URBANO FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

Conformación urbana y usos de suelo

El Uso de Suelo predominante en el área central es convivencia entre viviendas y comercios de



BANCO – VIVIENDA Y COMERCIO SOBRE AV. SAN MARTIN
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

escala barrial, establecimientos educativos, culturales, bancarios.



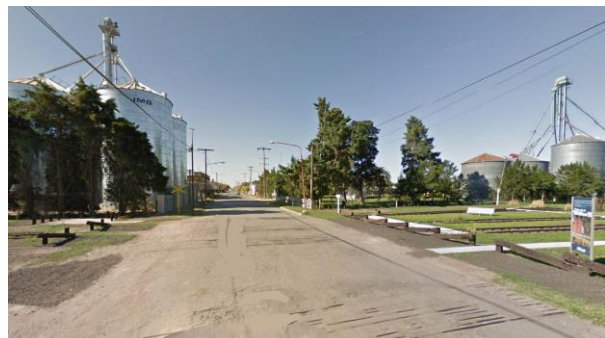
VIVIENDAS SOBRE AV. SAN MARTIN
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

En el ingreso a la localidad y sobre la Avenida Principal San Martin, se establecen los silos de la planta Aceitera.



Aceitera Bautchamp (ANTSA)
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

Como así también en el acceso de La Cooperativa Guillermo Lehmann los camiones ingresan a la Planta desde la calle de ingreso principal, situación que está siendo solucionada con la creación de una playa de estacionamiento y carga desde la Ruta 10.



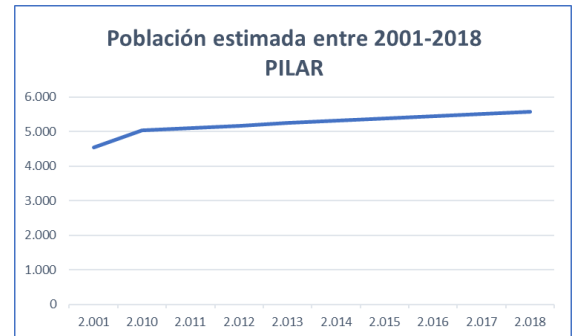
Ingreso a Pilar Av. San Martín
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

PIRAMIDE POBLACIONAL La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico alto, en consonancia con la media que describe el departamento, si bien hay variaciones muy marcadas entre las demás localidades, donde se produjeron crecimientos más altos y decrecimientos muy marcados. El porcentaje de variación fue en Pilar



Población estimada al 1° de julio de cada año calendario
FUENTE: Estadísticas Provincia Santa Fe

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



de 4.545 habitantes en 2001 a 4.959 en 2010 con un porcentaje de 9.1% positivo. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, tiende a ser más angosta en la primera línea, como consecuencia de la reducción de los nacimientos y la cúspide se va engrosando por el aumento del peso relativo de la población en edades avanzadas y los niveles de fecundidad tienden al descenso. Los adultos representan el 76% (60% adultos hasta 64 años y 16% mayores) de la población y los niños y adolescentes el 24%. Se evidencia una población envejecida.

Población	4959
Superficie en Km2 (urbana)	3,2
Densidad	1550
Variación intercensal	9,10%
Hombres	2386
Mujeres	2573
Índice Masculinidad	92,73%

FUENTE: Censo Nacional 2010

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La Comuna de Pilar cuenta con una red de saneamiento y desagüe cloacal que cubre el 70% de la planta urbana, manteniéndose la proporción del censo 2010. Está en elaboración un proyecto ejecutivo para realizar el 30% de red cloacal faltante y una planta elevadora de bombeo en el Sector sudeste.

El servicio de Cloacas está a cargo de la Comuna de Pilar. Cuenta con una planta de tratamiento por el método de fermentación en piletas instaladas en un predio de 3Ha ubicado al Este de la planta urbana a una distancia de 400 metros del límite urbano. Para la impulsión de los líquidos cloacales se recurre a una estación de bombeo emplazada en Av. Las Heras y 27 de abril. La planta cuenta con dos piletas en funcionamiento y dos piletas de reserva. El sobrenadante tratado con cloro se vuelca al canal ubicado sobre la banquina de camino vecinal hacia al Este de la RP N°10. No hay controles de la calidad del líquido tratado que se vuelca al canal. No existe norma municipal que regule el funcionamiento del sistema cloacal.



SECTOR DE PILETAS DE RESERVA
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL



PLANTA DE TRATAMIENTO
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

Para el servicio a futuras ampliaciones urbanas se requiere el tendido de cañerías con el diámetro y pendientes adecuadas.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

Para el abastecimiento de agua potable cuentan con la Cooperativa de Servicios Públicos y Asistencia y V. "3de Julio" Ltda. de Pilar. Es la proveedora privada de agua que realiza una cobertura del 96% del servicio de red de agua potable al área de esta.

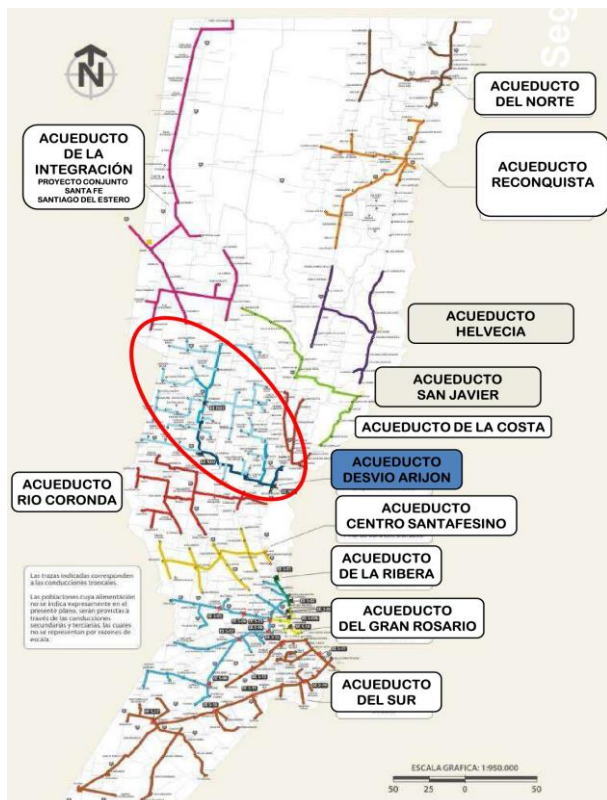
El agua de las napas de la región tiene arsénico en baja cantidad y no es apta para consumo humano, cuenta con dos pozos de extracción a napa que se mezcla con agua dulce de río para proveer a la población previa potabilización.

Hace dos años se presentó a E.N.O.H.S.A. un proyecto para instalar una planta de ósmosis inversa a fin de mejorar el servicio.

El servicio de Agua Potable en red pertenece al Acueducto Sistema Norte, Desvío Arijón proyecto que se está ejecutando en tramos.

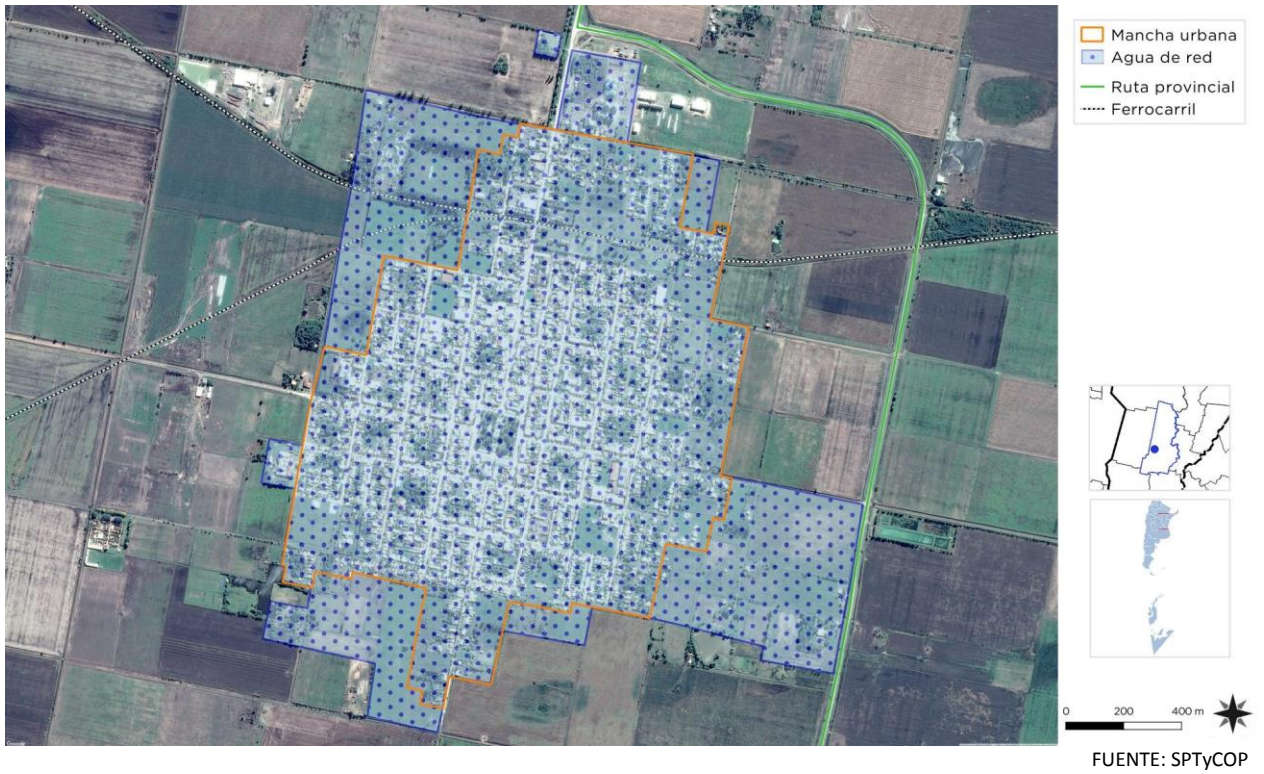


Detalle Acueducto Sistema Norte Desvío Arijón
FUENTE: DPSPA – MASPyMA Santa Fe



PROGRAMAS GRANDES ACUEDUCTOS
FUENTE: DPSPA – MASPyMA Santa Fe

MAPA COBERTURA AGUA POTABLE



MAPA COBERTURA RED DE CLOACAS



MAPA RED ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO



FUENTE: Elaboración Propia

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

La localidad mantiene edificios institucionales y de vivienda fundacionales, se producen recambios o remodelaciones que mantienen los inmuebles en buen estado y conservan en algunos sectores la imagen del origen como colonia inmigrante. En su mayoría las casas son de planta baja y corresponden al TIPO A, otras no cuentan con el mantenimiento y se inscriben como casa tipo B.



CASAS TIPO A ZONA CENTRAL.
FUENTE: ELABORACION PROPIA



CASA TIPO B
FUENTE: ARCHIVO COMUNAL

En dos sectores, al norte en terrenos y galpones del FFCC y al suroeste sobre calle 7 Jefes, se encuentran asentamientos irregulares, que reúnen viviendas con deficiencias y sin conexiones a servicios de cloacas, que pueden designar en el rango de Irrecuperables.



ASENTAMIENTO EN GALPONES FFCC
FUENTE: ELABORACION PROPIA



ASENTAMIENTO CALLE 7 JEFES –
FUENTE: ELABORACION PROPIA.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El déficit de vivienda se estima en unas cuarenta unidades, destinada al sector social de clase baja.

Para dar solución a parte de este déficit el municipio cuenta con una reserva de terrenos propios que eventualmente pueden disponerse

para llevar adelante planes nacionales o provinciales de construcción de vivienda. Sería necesario producir cien lotes más para empleados locales. Se implementa un Plan de vivienda comunitaria en una manzana comprada por la Comuna de: 60m. x 182.50m.

Asimismo, una manzana en la zona sur, calle 7 jefes de 65m x 125m dividida en veinticuatro lotes propiedad de la Comuna, cuenta con un proyecto presentado para un Plan de quince viviendas para realizar con el Programa Federal Techo Digno.⁴

El resto de los loteos son emprendimientos privados. Con respecto al mercado ofrece lotes a valores no accesibles por estos sectores sociales medio bajo.

El proyecto de urbanización privado se plantea llevar a cabo acorde a lo establecido en la Ordenanza N° 550/2011, por lo que el desarrollador se compromete a la apertura y abovedado de calles, mejorado, ripio, arbolado público según especies enumeradas en la normativa, extensión de la red de agua potable, extensión de la red eléctrica, y alumbrado público. En cuanto a cloacas, se ha solicitado a la comuna la extensión de la red colectora para realizar por el sistema de contribución de mejoras.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

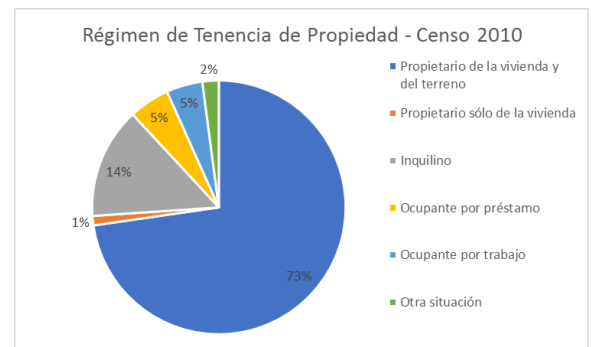
De acuerdo a los datos censales del 2010 el CALMAT arroja resultados de viviendas con un alto porcentaje en el Nivel I, significativamente mayores a los valores provinciales y nacionales. En la situación actual, el relevamiento refleja una constante en esos valores.

Hay sectores donde se podrían realizar mejoras habitacionales, que pueden ser relevados puntualmente y acotados para su intervención.

Régimen de propiedad y tenencia Propietarios vivienda y Terreno

De acuerdo con el censo 2010 la mayor parte de la población era propietaria de su vivienda y terreno, situación que se mantiene constante.

Propietarios solo vivienda



Villas y Asentamientos

Los asentamientos mencionados en el sur, calle 7 Jefes con 15 familias, y galpones ocupados del FFCC, con 12 familias

⁴<https://www.mininterior.gov.ar/viviendayhabitat/construccion.php>

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 1.580 hogares, 1.858 viviendas

Hacinamiento del Hogar

Porcentaje de hogares

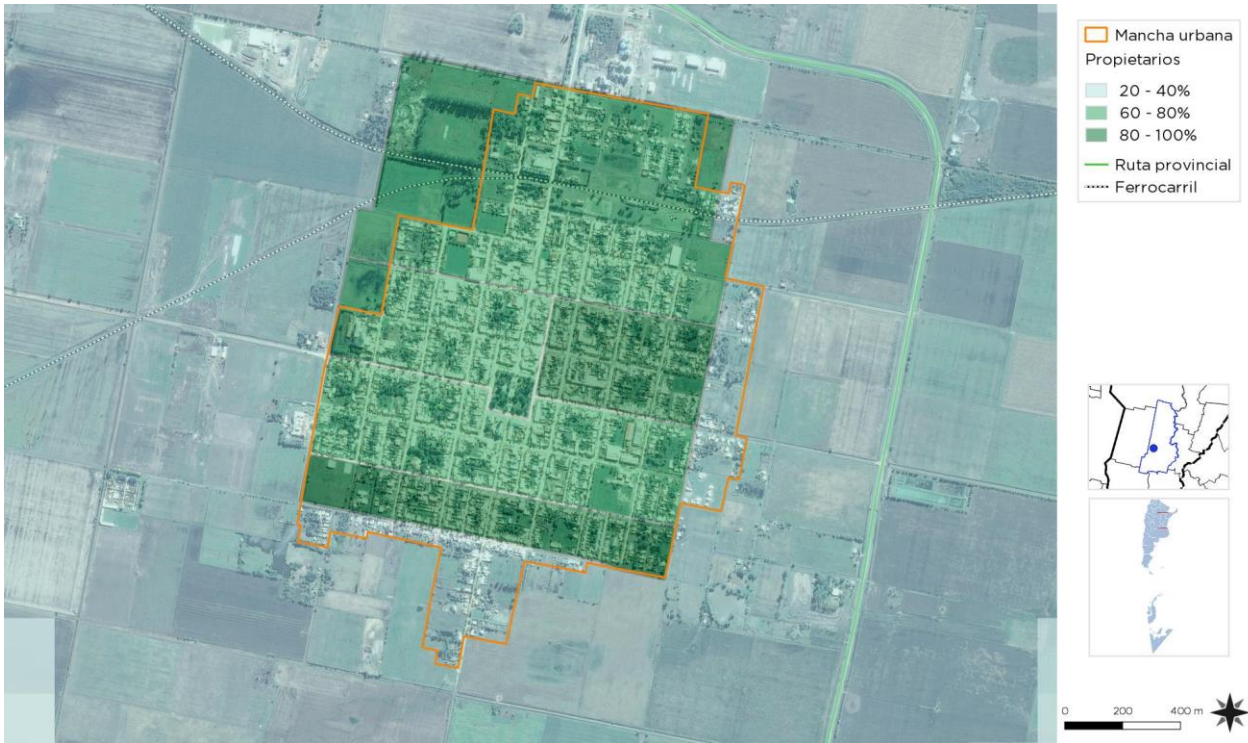
Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	33,16%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	20,25%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	28,67%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	6,39%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	9,24%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	2,28%	3,21%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)

Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	84,49%	57,39%	56,20%
CALMAT II	6,39%	22,46%	21,34%
CALMAT III	5,89%	11,09%	11,54%
CALMAT IV	0,44%	1,69%	3,81%

MAPA PROPIETARIOS



FUENTE: SPTYCOP

MAPA ASENTAMIENTOS IRREGULARES - INFORMALES



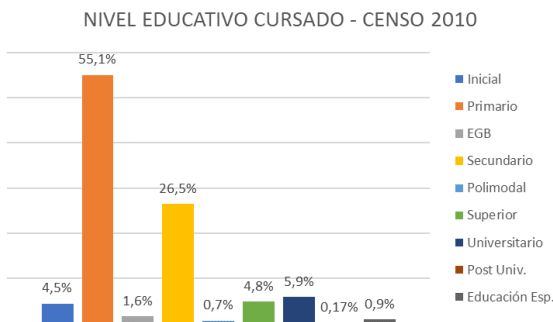
En zona Sur sobre calle 7 jefes / Al noreste en galpones del FCC
FUENTE: Elaboración propia

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.



La educación en la localidad de Pilar tiene una distribución con falencias en el sector público que no completa con los tres niveles mínimos de educación, ya que no cuenta con un establecimiento secundario diurno. En el sector privado están cubiertos los tres niveles en un colegio parroquial

Establecimientos Públicos

Escolaridad Inicial:

- Jardín De Infantes Nro. 70 "Máximo Manetti" Rivadavia 1102

Educación Primaria Urbana:

- Escuela Nro. 332 "Patricias Argentinas" Avenida San Martin 1497

Educación Primaria Rural

- C.E.R. Nro 113 "General Manuel Belgrano" Estatal Zona Rural

Educación Especial:

- Taller De Educación Manual Nro 6 Estatal 12 De Octubre 1417

Educación Para Adultos

- Anexo E.E.M.P.A. Nro. 1278 Estatal San Martin 1497 Educación Secundaria Adultos.
- Centro De Alfabetización Nro. 185 Las Heras 1741 Educación Primaria Adultos

Establecimientos De Gestión Privada

Educación Nivel Inicial

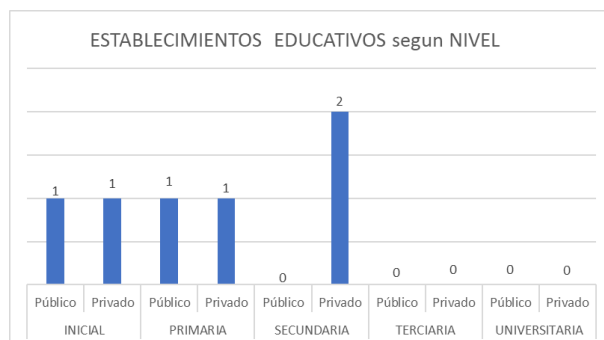
- Jardín De Infantes Nro. 1473 "Santa Marta" 27 de Abril 1350

Educación Primaria:

- Escuela Part. Inc. Nro. 1051 "Santa Marta" 27 de Abril 1350

Educación Secundaria

- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8153 "Santa Marta" 27 de Abril 1350
- E.E. Técnico Profesional Y Secundaria Orientada Part. Inc. Nro. 8069 "General San Martín" Avenida Belgrano 1334



Salud y Seguridad

En materia de salud, la localidad cuenta con un Centro de Atención Primaria para la salud con servicio de Enfermería y Pediatría. La población atendida en su mayoría del barrio norte de la localidad. Se atiende a 200 personas aproximadamente por mes, en su mayoría niños, quienes forman parte de grupos familiares vulnerable.

Otro efector público es el SAMCO (sistema de atención médica para la comunidad) "J. Vionet" Los servicios que brinda son de medicina general, atención ambulatoria, internación, diagnóstico. Atiende consultas diarias y es capaz de estabilizar

al paciente para posteriormente ser derivado a un hospital de mayor complejidad.

En el mismo predio funciona un Hospital geriátrico provincial con capacidad de cien camas más dieciséis camas ambulatorias. Cuentan con dos ambulancias una de alta complejidad y otra unidad de traslado.

Establecimientos:

- CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA Entre Ríos 1690
- SAMCO Benefactores 1159
- Hospital J. Vionet Geriátrico provincial, Benefactores 1159

En materia de seguridad una comisaría con un comisario, que no es local sino compartido con otras localidades y siete policías.

Los bomberos voluntarios tienen un equipamiento compuesto por dos autobombas y dos camionetas, funcionan en un edificio cedido, el año 2017 compraron un terreno para construir su propio edificio.

Establecimientos:

- Comisaría 6ta Colonizadores y 25 de Mayo
- Cuartel de Bomberos Voluntarios de Pilar Santa Fe 1524
- Comisión De Fomento SUM Las Heras 1741



INSTITUTO SAN MARTIN – TECNICA PRIVADA
FUENTE: Archivo Patricia Gomez - Fotógrafa



COLEGIO SANTA MARTA
FUENTE: Archivo Patricia Gomez - Fotógrafa



ESCUELA PRIMARIA PATRICIAS ARGENTINAS - PÚBLICA
FUENTE: Archivo Comunal



JARDIN DE INFANTES 70 PÚBLICO
FUENTE: Archivo Patricia Gomez - Fotógrafa



EDIFICIO COMUNAL
FUENTE: Archivo Comuna



CUARTEL BOMBEROS VOLUNTARIOS
FUENTE: Archivo Comunal



CENTRO DE SALUD PRIMARIA COMUNITARIA/
FUENTE: Archivo Comuna



HOSPITAL SAMCO Y GERIATRICO VIONET
FUENTE: Archivo Comunal

MAPA EDUCACIÓN POR NIVEL



MAPA INSTITUCIONES



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Las industrias locales, centran su actividad productiva en la transformación de recursos naturales en productos de consumo, ya sean productos de consumo final o materias primas para otros procesos productivos. comprenden la agricultura y la ganadería. En la zona rural de Pilar se encontraban en el 2014 aproximadamente 40 tambos, los que a partir de inundaciones llevo a 24 tambos, de los cuales 19 son de recria. y campos dedicados al cultivo de soja, trigo y, forrajeras. de Otra rama de la actividad industrial está dedicada a la manufactura

La **Cooperativa Guillermo Lehmann** desde 1951 es una organización de productores agropecuarios que trabaja con productores agropecuarios desde hace más de 64 años, sus servicios están relacionados con acopio de granos, consignación de hacienda, fabricación y venta de alimentos balanceados, comercialización de agro insumos, multiplicación y venta de semillas, y expendio de combustibles, entre otras actividades.

Agropecuaria Nuevo Torino S.A. (A.N.T.S.A.) es una empresa agro industrial familiar. Inicialmente se desempeñó como empresa agropecuaria, en la producción agrícola y ganadera y luego se incorporó a la actividad industrial instalando una fábrica de extracción de aceite crudo de soja y expeller de soja. Comercializa su producción directamente con la exportación, industrias, frigoríficos y particulares, como así también evita la tercerización de servicios, realizándolo por sus propios medios.

Producción: Soja, Girasol, Maíz, y Trigo

Hacienda: Novillos Mestizos, británicos, para exportación a la U.E.

Aceite de Soja: Aceite de soja crudo desgomado

Harina de Soja: Expeller de Soja, Alimento proteico desactivado, Expeller de soja, Expeller de soja molido, Maíz molido, Premezcla Maíz / Expeller (70/30) Premezcla Maíz. Acopio: Almacenaje - Acondicionamiento - Clasificación – Comercialización: Arrendamientos: Diferentes tipos de modalidades de arrendamientos y explotaciones de campos.

Tremblay Inicia su actividad en Julio de 2005, en la localidad, donde establecen una nuestra planta de elaboración de lácteos y sus derivados. Quesos, Yogures, Dulce de Leche, Cremas, Mantecas, Leches UAT, Chocolatada.

La Fundición Gatti nace en Pilar, en 1947 produciendo armazones de hierro fundido para piano, e incursionan en el rubro de la fundición, se fabricaron bujes para carros, ollas, cacerolas, planchas para bifés, piezas para maquinarias agrícolas, etc. En 1974, la planta se automatiza, en 1998 la certificación de ISO 9002 por la certificadora TÜV Rheinald. En el año 2000 la incorporación de un horno eléctrico con dos bachas de cinco toneladas, a inducción, Inductotherm de 3500 kw. de potencia, el horno posibilitó la fabricación piezas de hierro Nodular cuya incidencia en la actualidad alcanza el 60 % de la producción. A comienzos del 2004 se instaló una Noyera de Caja Fría italiana cuyos noyos abastecen actualmente en un 90 % a la línea de moldeo. En el año 2005, se ha adquirido un molino mezclador de arena Eirich fabricado en Brasil con tecnología alemana. Dicho Molino tiene una capacidad de 40 tn./hs de mezclado de arena. También se ha adquirido recientemente una Línea de Moldeo SINTO FBO III. Las dimensiones del molde son: 508 x 660 x 250/250. La capacidad de producción de dicha máquina es de 120 moldes/hora. Para chapas de hierro gris para Toyota, Deuz y Scania

Indupall: Fábrica dedicada a producción, reparación y comercialización de pallets, envases y embalajes de madera normalizados y a medida. Fabricación de bases de sommiers.

Mutual CAP Pilar

Proveeduría

Ayudas Económicas

Depósitos

Pago de Impuestos

Subsidios

Descuentos

Obra Social

Seguros

Tarjeta Débito MIA-CABAL

Tarjeta Crédito MIA-CABAL

Tarjeta Crédito MIA

Telefonía Celular

Plásticos Bostico S.A. en un predio de 5000 m2 destinado al desarrollo y a la elaboración de tubos con líneas de extrusión a doble tornillo, y a la estiba del producto terminado.

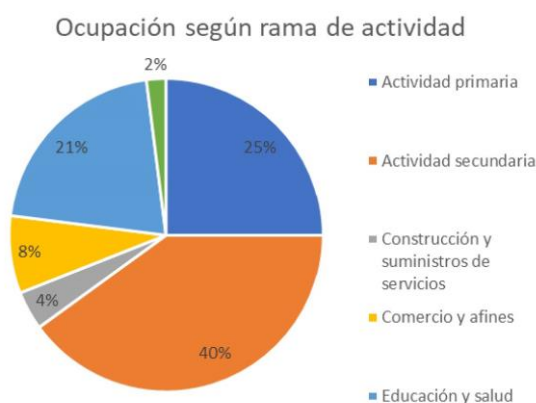
Pietcard Electrónica S.R.L.: empresa fundada en el año 1990. Equipos electrónicos para motocicletas, con una línea de productos orientada especialmente a la fabricación de equipos de encendido electrónico y reguladores de voltaje.

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

No se cuentan con datos estadísticos para la localidad. De acuerdo con lo relevado, la población se distribuye en las siguientes ramas de actividades:



●Actividad primaria: el sector que trabaja en la ruralidad, con el sector bovino y agrícola, se estima en un 25%.

●Actividad secundaria, industria manufactura, industria lechera, ocupa a un 40%

●Construcción y suministros de servicio en la localidad 4%

●Comercio y afines, servicios empresariales locales 8%

●Educación y salud local 21%

●Servicios 2%

Tasa de desocupación

De acuerdo con el INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010, el porcentaje de desocupación de PILAR fue del 1,5%, en tanto que a nivel provincial fue del 5,9% y a nivel nacional 5,92% por lo cual se evidencia un porcentaje muy bajo. Según información comunal, el valor actual puede estimarse en un 3%, si bien en aumento, se mantiene proporcional a los valores estimados en 2010, con los provinciales y nacionales.

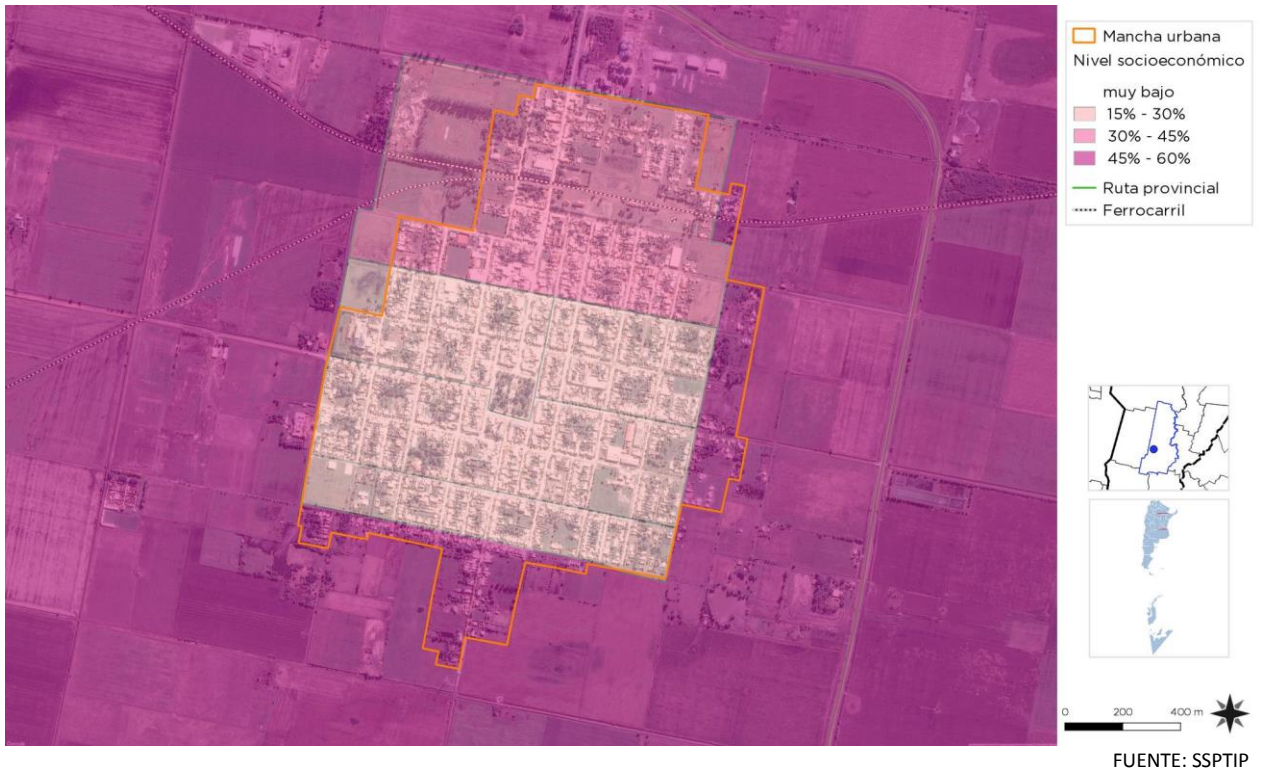
Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Según datos aportados por el Pte. Comunal el ingreso promedio está entre 10.000 y 25.000 pesos mensuales, según la rama de actividad en la cual se encuentre empleada la población.

MAPA NIVEL SOCIOECONÓMICO



MAPA ZONA INDUSTRIAL Y ESTABLECIMIENTOS





Coopertativa Lehmann Silos - Granos
FUENTE: Web Lehmann



Vista aérea Cooperativa Lehmann Ganadería
FUENTE Web Lehmann



TREMBLAY – PLANTA LACTEOS
FUENTE: Web Tremblay



Fundición Gatti
FUENTE: Web Fundición Gatti



VISTA AÉREA DE LA PLAZA PRINCIPAL. FUENTE: Marcelo O´kunz

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en

la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso de que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso

de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

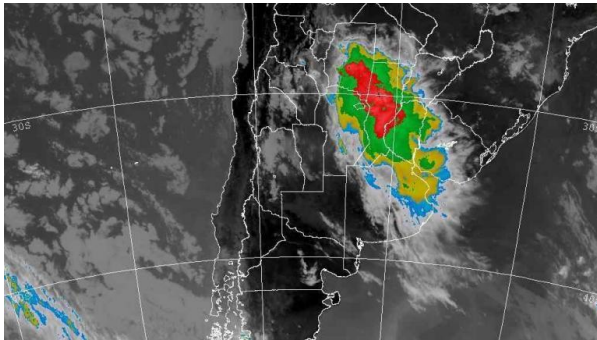
Amenazas de origen natural

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de PILAR se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

- Pluviales o anegamientos por lluvias intensas: también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$



Radar con Tomena 2015

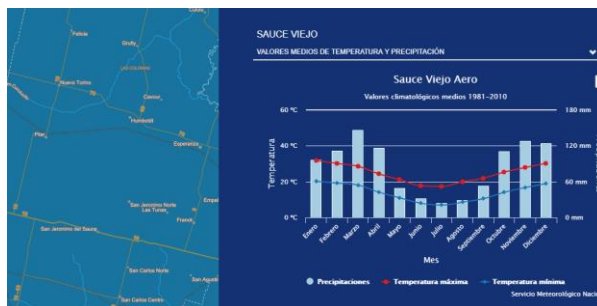
FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional



ARROYO LAS PRUSIANAS – PUENTE RUTA 10

Desde Pilar hacia Nuevo Torino

FUENTE: Archivo Comunal



Temperatura y Precipitaciones Estación Sauce Viejo

FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

- Mixtas: se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua

En la zona urbana de Pilar, se pueden identificar las siguientes amenazas:

Amenaza mixta inundabilidad:

Las aguas superficiales del distrito están conformadas por el arroyo Las Prusianas al norte, un conjunto de bajos naturales en zonas rurales alejados del casco urbano y los canales de evacuación de excedentes pluviales:

- Canal Sur que desagua en el arroyo del Sauce.
- Canal Norte, que anastomosa con el anterior, desagua en el arroyo Las Prusianas.



ARROYO LAS PRUSIANAS – PUENTE RUTA 10

Desde Nuevo Torino hacia Pilar

FUENTE: Archivo Comunal

- Canal desagüe de Pilar que conduce los excesos de agua hacia el Este para desaguar en Canal Santa María.

AREAS INUNDABLES Como zona inundable característica del distrito debe considerarse el valle de inundación del arroyo Las Prusianas que discurre por un desnivel bastante encajonado tal como puede constatarse al analizar las curvas de nivel.

Los antecedentes históricos próximos de las inundaciones que se registraron en el área y que la afectaron la zona urbana se remontan a una gran inundación del año 2007 que demandó el decreto de emergencia hídrica por 180 días en los departamentos de Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Idiundo, Capital, las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín. El episodio se dio en el 2007 entre los días 26 de marzo al 4 de abril, el total de lluvia caída fue de 437mm.

A partir de ese evento, se realizaron obras para paliar los efectos, que ya no se repitieron con el impacto de inundación total de comuna como en ese momento.

Ante la ocurrencia de precipitaciones intensas y debido al desplazamiento de grandes volúmenes de agua provenientes del oeste de la localidad, se realizaron en el año 2015 obras de defensa a los efectos de evitar el ingreso del agua a la parte urbana de la localidad –con la construcción de un terraplén y a su vez las obras hídricas y acondicionamiento de canales, para derivar las aguas de origen pluvial, hacia los arroyos Las Prusianas y Sauce. Se realizaron 5.300 metros de defensa y, cerca de 11 mil metros fueron los

excavados en las tareas de limpieza y acondicionamiento del canal interceptor.

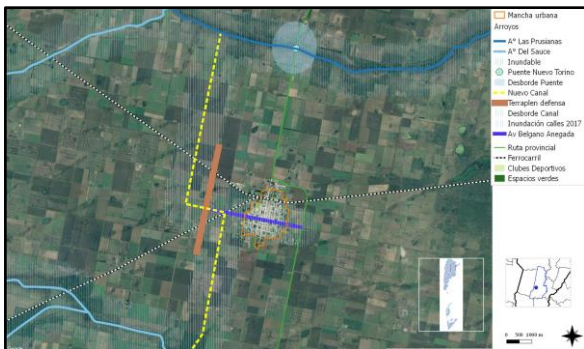
Esta obra permitiría que, ante un evento importante, como el de marzo de 2007, todos los excedentes hídricos que vienen del oeste descarguen en este canal y sea derivados, parte hacia la cañada del sauce y parte hacia el arroyo Las Prusianas.

No obstante, esta intervención, en eventos de lluvias intensas, estas defensas fueron superadas y se produjeron inundaciones en 2015, fines del 2016 y abril de 2017.

El desborde del Arroyo Las Prusianas y el colapso del puente sobre Ruta 10 entre Pilar y Nuevo Torino, tuvo una intensidad que sobrepasó la capacidad del Canal al oeste de la planta urbana y el terraplén, una vez superadas estas defensas el agua ingresó por Av. Belgrano de oeste a este, cubrió la plaza principal y siguió curso por Av. Las Heras hacia la Ruta 10 y el canal Santa María. Asimismo, el agua se extendió por otras calles urbanas hacia el norte y hacia el sur, por Av. San Martín.



Av. San Martín y 20 de Junio. Año 2017
FUENTE: Archivo Comunal



Efectos Inundabilidad urbana – 2017

Amenaza por contaminación ambiental:

En la zona de ingreso a la localidad sobre Av. San Martín, se encuentra la Aceitera Bauchamps (ANTSA), con su planta de silos en el ejido urbano, que en su origen era la zona más cercana a la traza del tren, que hoy está no operativa. Teniendo en cuenta los vientos predominantes del NE, al momento de realizar la limpieza y la trituración mecánica de semillas oleaginosas se originan ruidos y polvo, que se dispersan hacia la zona urbana. Si bien, la empresa cuenta con una cortina de árboles que menguan el impacto, la solución a este conflicto es la relocalización de estos silos en una zona apta para tal fin.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a



Silos en zona urbana / Cortina de árboles.
FUENTE: Archivo Comunal

continuación:

Vulnerabilidades Socioculturales

Las inundaciones en la zona rural implicaron en los últimos años el cierre de 5 tambos, que de 33 pasaron a 28, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo y producción.

Asentamientos Informales:

Se encuentran dos situaciones, un grupo de viviendas asentadas en terrenos privados usurpados y el otro, la ocupación de galpones de FFCC por 12 familias.

Vulnerabilidad Político-Institucional:

Las acciones de gestión comunal se orientan a la obtención de financiamiento para desarrollar los paliativos de las inundaciones urbanas y la extensión de la red cloacal.

En cuanto a los asentamientos se realizan gestiones para desarrollar en terrenos comunales viviendas para relocalización de las familias, como así también la gestión de suelo urbano, proveniente de tierras públicas del FFCC para loteos urbanizables accesibles a las clases medias trabajadoras.

La red cloacal tiene una cobertura de un 70% de la zona urbana, quedando un 30% sin el servicio. La situación que complica la extensión es la falta de un sistema de bombeo en la zona este, que permita cubrir la pendiente, y acceder al sector sin servicio

Todas estas situaciones enumeradas tienen proyectos y trámites presentados a los distintos niveles del estado provincial y nacional. Se esperan respuestas de soluciones de mediano o largo plazo.

La situación de contaminación ambiental registra una solicitud por parte de la comuna, de relocalización de la Aceitera en terrenos que la empresa cuenta fuera de la zona urbana, para resolver el contexto. Este traslado se prevé sea efectivo en un plazo de 20 a 36 meses, dada la escala de la obra a realizar.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

La comuna cuenta con cuadrillas acotadas propias para la prevención y paliativo de las consecuencias de las inundaciones, como limpieza de canales, y asistencia primaria ante anegamientos. Dependiendo de la crisis y sus consecuencias, se deben solicitar declaraciones de emergencia hídrica, sanitaria o económica a los fines de obtener recursos y obras de mayor envergadura.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** Ante eventos de inundación la mayor afectada es la zona rural, y con eventos muy importantes se incluye la zona urbana.
- **Grado de criticidad por zonas:**
 1. La expansión de la trama urbana se orienta hacia el Este, donde los eventos de crisis son más leves.
 2. El sector de relocalización para paliar el contexto por contaminación ambiental ya se encuentra definido en un lote de la empresa aceitera, apto para tal fin.
 3. La comuna cuenta con un lote apto para la localización de la planta de bombeo necesaria para la extensión de la red cloacal.
 4. Los terrenos comunales aptos para la relocalización de viviendas sociales se encuentran al sur de la zona urbana.



Mapa de riesgo de la Localidad PILAR – FUENTE: Elaboración Propia



Acciones para mitigar el riesgo Localidad Pilar

- Refuerzo terraplén defensa / limpieza y profundización canal
- Traslado Aceitera
- Expansión red cloacal y nueva planta de bombeo
- Expansión urbana hacia el Este
- Relocalización en terrenos comunales de asentamientos

FUENTE: Elaboración Propia



Lluvias fines 2016 2017 -DESBORDE.
FUENTE: Archivo Comunal

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS



MAPA ESPACIOS VERDES



A RIESGO AMBIENTAL



Desborde de Arroyos y canales
 Empresa Aceitera en zona Industrial
 Asentamientos
 FUENTE: Elaboración Propia

MAPA USOS INCOMPATIBLES



Aceitera en Zona Urbana, traslado a lote propio apto
 Asentamientos Irregulares proyecto de traslado a Loteo Social
 FUETE: Elaboración Propia

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa,

así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Santa Fe: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir

en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

Ámbito Local

Presidencia Comunal de la Comuna de PILAR: Máxima autoridad de la Comuna de PILAR, cabeza del poder ejecutivo.

La estructura comunal tiene distintas reparticiones que configuran el siguiente organigrama:

Comisión Comunal

- Presidente Comunal
- Comisión Contralores De Cuentas
- Jueza De Faltas
- Secretario Administrativo
- Administración General
- Contable Y Tributaria
- Área Social
- Iapos
- Vivienda Y Urbanismo
- Patentamiento / Licencia De Conducir
- A.S.S.Al
- Edificaciones Privadas/ Catastro
- Cultura Y Deporte
- Capataz
- Personal De Maestranza
- G.I.R.S.U.

Instituciones Públicas

Centro Educativo Terapéutico “Conociéndonos”. Bajo el programa “Sistema Único de Prestaciones Básicas” solventado por el Estado provincial, destinado a cubrir las necesidades de atención de aquellas personas con discapacidad que no poseen cobertura social.

Organizaciones de base

Comisión del Centro Comercial de Pilar

Instituciones privadas:

- Asociación Mutual Club Atlético Pilar, San Martín 1466
- Club Atlético Pilar – Moreno 1583, Actividades: Fútbol - Vóley - Tenis - Paddle - Eventos - Hockey sobre césped - Gimnasio - Beach Vóley - Natación - Patín - Colonia de vacaciones
- Club Unión Obrera
- Club Estrella del Norte
- Tiro Federal Argentino, en zona rural
- Sociedad Ítalo Argentina de Pilar

Organizaciones Mixtas

Cooperativa de Servicios Públicos y Asistencia y V. “3de Julio” Ltda.: Servicio de agua potable.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Pilar la sociedad civil es de una escala pequeña, la cercanía opera de nexo entre la gestión y el ciudadano. Los trámites de reclamos o administrativos se realizan en el edificio comunal, no hay instancias participativas institucionales.

Mapa de situación actual

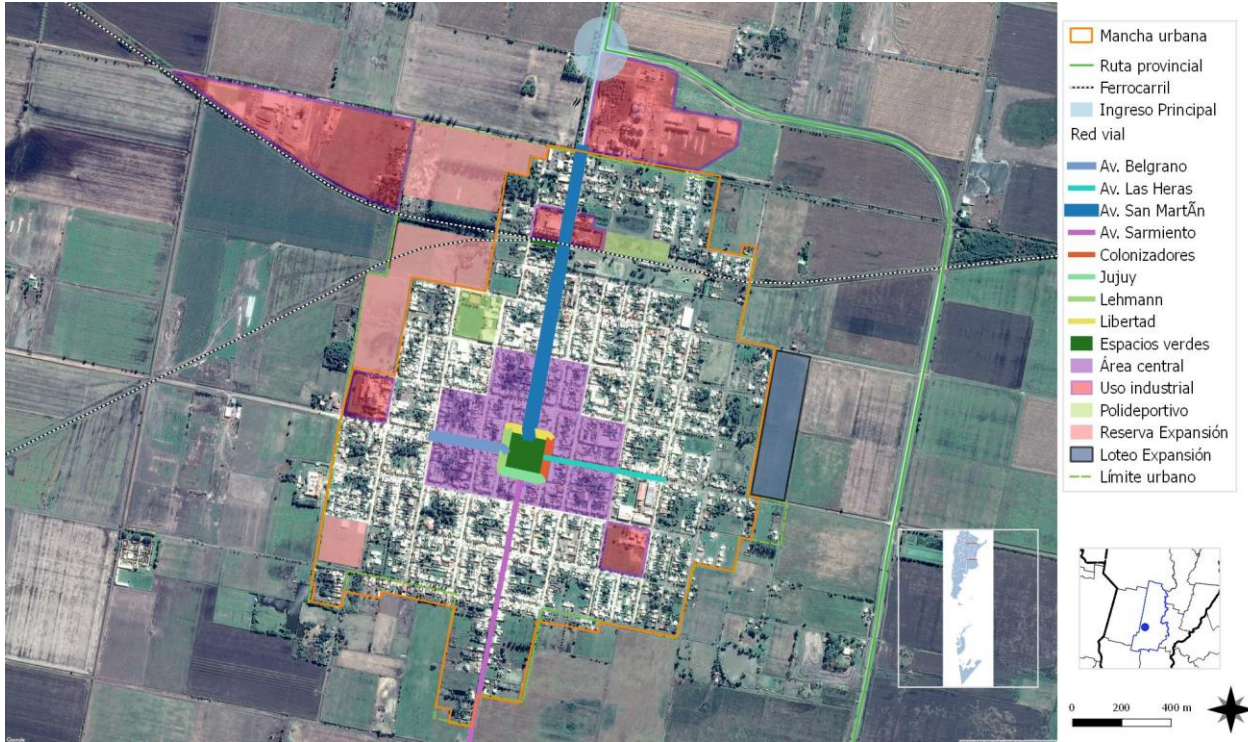
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

tras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

SISTEMA FÍSICO



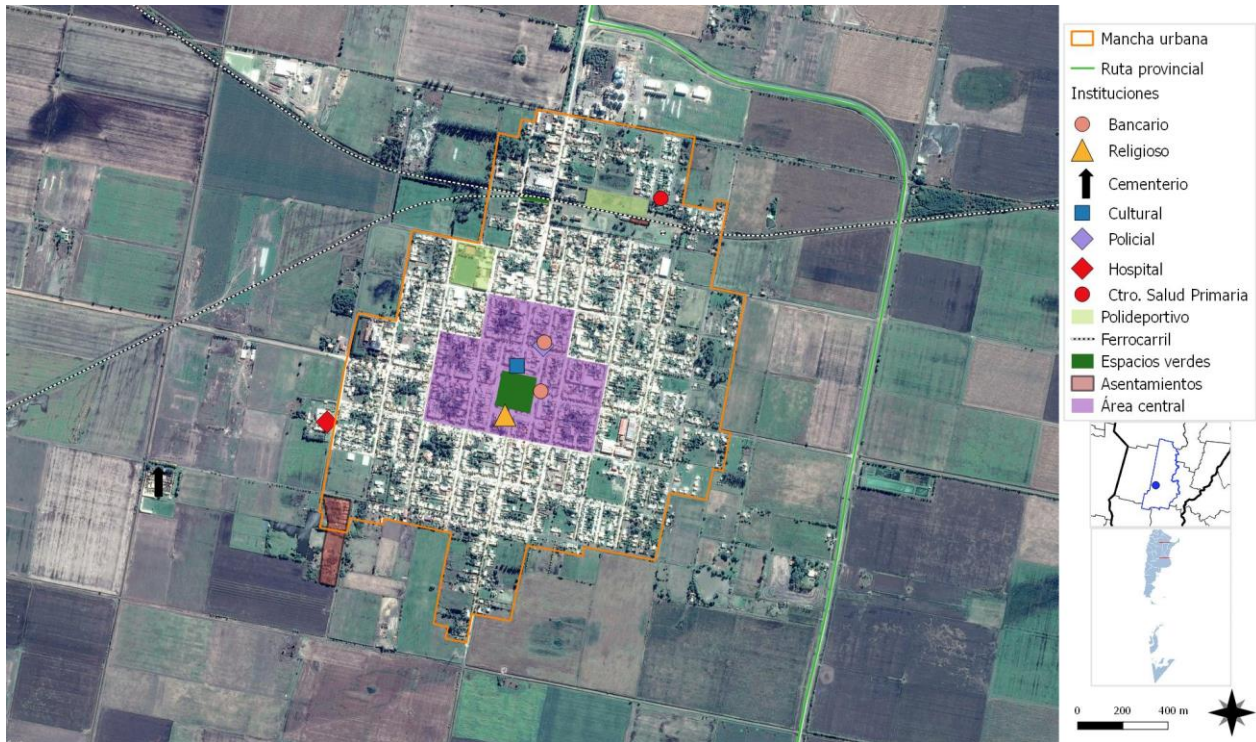
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA SOCIAL



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA ECONÓMICO



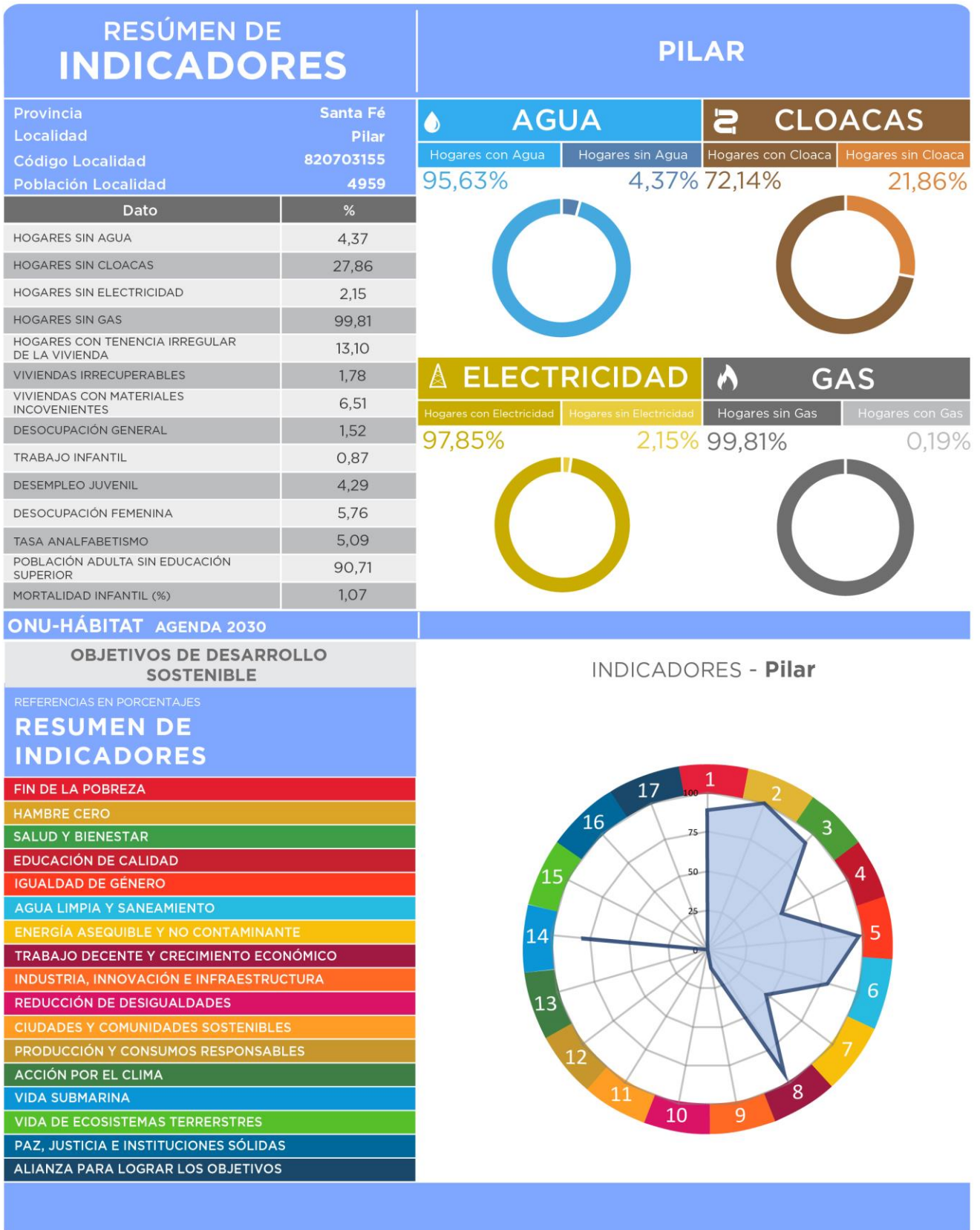
FUENTE: Elaboración Propia

MAPA SÍNTESIS SITUACIÓN ACTUAL



FUETE: Elaboración Propia

Resumen de Indicadores Localidad de PILAR



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

La problemática de la localidad está en parte en su fortaleza, ya que es una localidad de pequeña escala, inserta en una zona rural, muy productiva para la ganadería y la agricultura y con industrias que procesan la producción primaria.

Las empresas que manufacturan esas materias primas se localizan en el ingreso a la localidad desde la Ruta Provincial 10, produciendo congestión de camiones y contaminación ambiental. Por lo cual el principal desafío es ordenar el sector industrial local, para dar solución a problemas ambientales.

Asimismo, se necesitan inversiones para infraestructuras de escala regional que solucionen los problemas de anegamiento por desborde de los Arroyos, en eventos de grandes lluvias, no solo locales, sino de las localidades al oeste de Pilar que es desde donde llegan las aguas por escurrimiento.

Los asentamientos informales e irregulares, si bien de pequeña escala y la ampliación de la red de cloacas, son otras situaciones que deben plantearse como objetivo a superar.

> Dimensión física

La planta urbana se encuentra ordenada por un damero que la organiza, con la plaza central en el centro geográfico y las avenidas que son ejes de circulación principal, en especial el ingreso por Av. San Martín.

Por lo tanto, se deberá organizar para reconfigurar y despejar el ingreso a la localidad, atendiendo al sector industrial que ocupa dicho sector.

En cuanto a la expansión de la trama, se prevé hacia el Este con un loteo desarrollado por un privado. Las nuevas expansiones deberán ser acotadas a la continuación de la trama urbana y progresivas en etapas.

La red vial puede ser reconfigurada, ya que hay proyectos de generar un circuito para tránsito pesado, pavimentación y cordón cuneta en algunos sectores y refuncionalización de la Av. Belgrano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	■	Ingreso principal a la Localidad con congestión industrial
	■	Expansion urbana en loteo privado
	■	Red vial ordenada pero con situaciones de falta de mantenimiento
	■	Falta de arteria para tránsito pesado
PROBLEMAS	■	Conflicto vial por congestión y usos incompatibles
	■	Extensión del loteo en 3ha
	■	Dificultad circulatoria en sectores urbanos
	■	Ingreso de tránsito pesado en zona urbana
OBJETIVOS	■	Traslado de industria aceitera fuera del éjido urbano y conformación de playa de estacionamiento y operaciones desde Ruta 10, sin ingreso a la comuna
	■	Si el proyecto de mensura es aprobado por Provincia, manejar la consolidación en etapas.
	■	Mejoramamiento red vial
	■	Circuito para tránsito pesado sin ingreso a zona urbana
PROYECTOS	■	Plazo de 36 meses para relocalización de aceitera
	■	Control de cumplimiento de normativa de loteos urbanos
	■	Proyecto mejora y mantenimiento de calles /Refuncionalización Av. Belgrano
	■	Proyecto de dos circuitos de calles aptas para tránsito pesado

> Dimensión económica

El aparato económico de la localidad está sustentado por 28 tambos, en la zona rural y la explotación de campos para el sector agrícola. Los eventos de inundación generan problemas de rentabilidad.

La localidad se encuentra a sólo 15 km del Gasoducto Regional Centro II Recreo / Rafaela / Sunchales, que pasa por Ruta Nacional 19. (Sistema operado por distribuidora Litoral Gas S.A). La conexión a dicho gasoducto sería de gran importancia para la economía local, por la baja de costos del insumo.

La localidad no cuenta con una conexión ferroviaria cercana, y toda la logística se realiza por vía terrestre.

La zona comercial de la localidad tiene un desarrollo propio de la escala, si bien recurren habitantes de localidades o parajes vecinos menos desarrollados, por lo tanto, sería aconsejable desarrollar la actividad económica secundaria y de servicios a los fines de reactivar un sector que podría aportar empleos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actividad tampera expuesta a eventos climáticos y de retabilidad ■ Falta de red de gas natural ■ Logística para traslado de producción por ruta ■ Actividad económica secundaria y de servicios poco desarrollada
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Producción afectada por ambas causas ■ Encarecimiento de producción con gas envasado ■ Encarecimiento de producción por logística ■ Falta de variedad y oferta atractiva comercial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incorporar tecnología y financiamiento para actividad tampera ■ Acceso a la red de gas ■ Promover conexiones mas rentables por vías ferroviarias ■ Expansión-emplazamiento de emprendimientos atractores de empleo
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Impulsar y promover la acción conjunta del productor con el INTA ■ Incorporación a la red Regional Centro II, Recreo/Rafaela/Sunchales ■ Reactivación regional del FFCC General Belgrano ■ Reconfiguración de la zona comercial sobre la Plaza y Av. San Martin

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La región está surcada por Arroyos y canales que desbordan en los eventos hidrológicos severos. Se han realizado obras, como un terraplén de defensa en la zona Oeste de la zona urbana y la limpieza de canales para el escurrimiento, pero no son suficientes y requieren de inversiones de carácter regional, que deberán ser propuestas por niveles ejecutivos provinciales o nacionales y que tengan un carácter regional.

Asimismo, estos procesos de inundación, cuando ingresan al sector urbano, deterioran el estado vial, por lo cual se está esperando una partida para ejecutar un proyecto de mantenimiento y pavimentación de algunos sectores.

Otro aspecto ambiental adverso es la localización de una planta aceitera en la zona urbana, la cual ya fue emplazada para relocalizarse en un plazo de 20 a 36 meses, en un terreno propio, pero dentro de un sector más propicio para la actividad y su efecto contaminante

Si bien la localidad cuenta con servicio de red cloacal, un 30% de la planta no cuenta con el servicio y se pretende realizarlo. Primero construyendo una planta de bombeo y luego la extensión de la red a los domicilios pendientes.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Desborde de arroyos y canales de la región
	Lluvias en zona urbana con bajo escurrimiento
	Industria Aceitera en zona urbana
	Zona de la comuna sin acceso a cloaca
PROBLEMAS	Pérdidas de producción y afectación del suelo y caminos rurales
	Deterioro de estado vial
	Contaminación ambiental
	Condiciones de riesgo ambiental para el sector sin acceso a cloaca
OBJETIVOS	Paliar la inundabilidad de los campos productivos
	Drenaje de aguas por lluvias y mejoras en red vial
	Relocalización de industria aceitera
	Financiamiento para obras de completamiento red cloacal
PROYECTOS	Obras de infraestructura regional para evitar desbordes
	Plan de infraestructura vial y saneamiento
	Plan de relocalización en 36 meses
	Proyecto de completamiento red cloacal y planta de bombeo

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La situación de conflicto social de la localidad está acotada a la relocalización de los asentamientos irregulares e informales y la consiguiente asistencia social a este sector vulnerable con políticas públicas que puedan mejorar la calidad de vida.

Asimismo, y para reforzar esa situación, la zona norte de la comuna cuenta con un Centro de Salud primaria que no tiene terreno ni edificio propio, está en una cesión del FFCC por lo cual no puede ampliarse, modernizarse y equiparse adecuadamente en sus servicios.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS

- Asentamientos informales en Galpones del FFCC
- Asentamiento irregular en zona sur sobre terreno privado
- Centro de Salud primaria en terreno FFCC

PROBLEMAS

- Uso incompatible para vivienda y vulnerabilidad social
- Litigiosidad por usurpación
- Establecimiento deteriorado por falta de inversión en terreno propio

OBJETIVOS

- Relocalización de familias
- Evacuación de terreno privado y relocalización de familias
- Obtener un predio propio para instalar el centro de salud primaria

PROYECTOS

- Plan de viviendas solicitado por Programa Federal Techo Digno
- Plan de viviendas y lotes para relocalización en terreno comunal
- Centro de Salud primaria ampliado en terreno propio

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

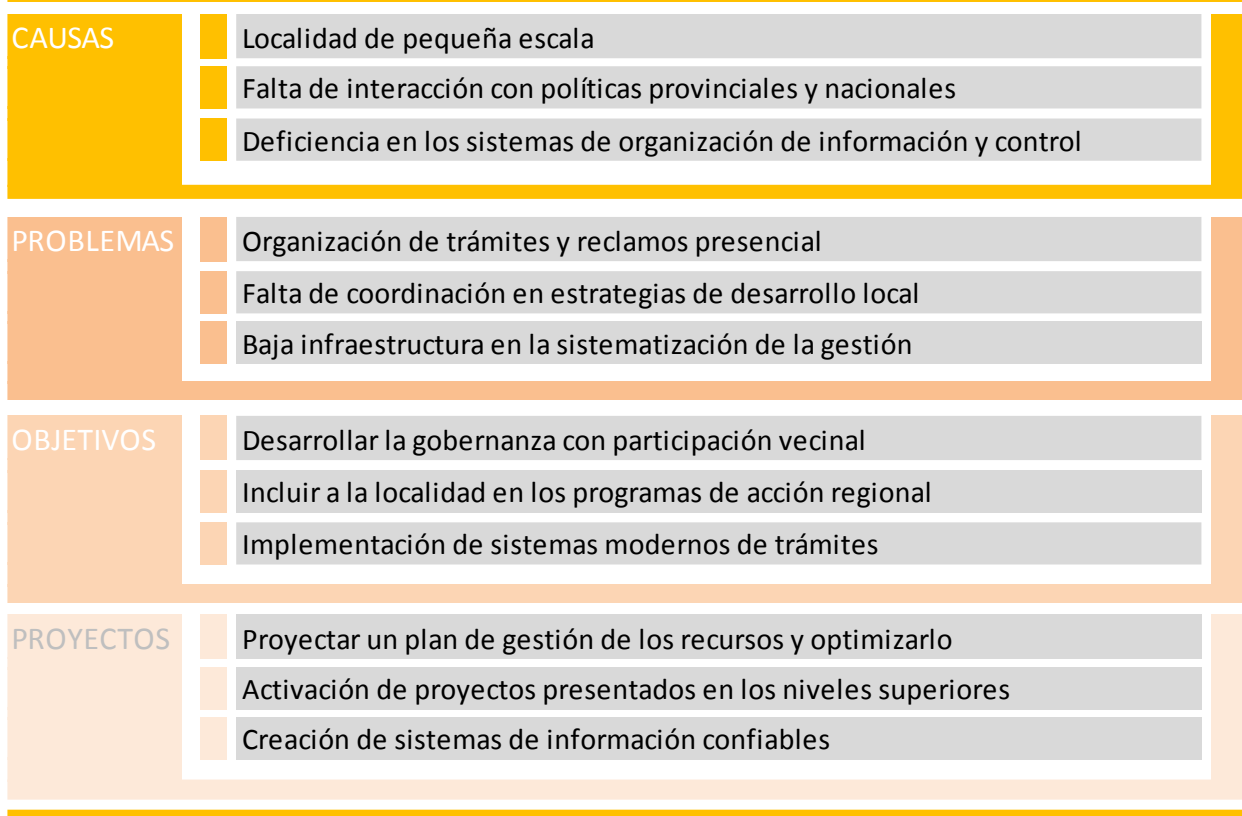
En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La pequeña escala local atenta contra la gestión administrativa sistematizada y con canales organizados de participación ciudadana, ya que la misma se da con carácter informal y por cercanía a las autoridades locales.

La gestión comunal cuenta con proyectos para infraestructura de viviendas en terrenos propios y de carácter social, como así también mejoramiento de la infraestructura física que no encuentran articulación en los distintos niveles de financiamiento provincial o nacional.

Sería conveniente contar con un sistema de modernización de la organización de la gestión con equipamiento administrativo apto.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Sin dejar de reconocer la localidad como un polo de agroindustrial en expansión, se pretenderá darle una zonificación y circulación acorde a la actividad sin interferir en la vida urbana.

Es un tema central el control de las inundaciones urbanas mediante acciones que canalicen los flujos hídricos en su paso de este a oeste, sabiendo que el agua tiene memoria y tiende a recorrer en sus desbordes las zonas que hoy ocupa la localidad, haciéndolo con un control ambiental y responsable que no altere otras situaciones territorialmente conflictivas.

Para marcar una posición estratégica desde la planificación urbano-territorial se pretende recomendar acciones basadas en la planificación y basadas en el análisis y diagnóstico realizado.

El escenario prospectivo permitirá imaginar, delinear y definir las características de la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa visión o vocación que la ciudad quiere ser.

Los lineamientos deben responder a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

La visión del Presidente Comunal de Pilar orienta su gestión en dotar de infraestructura urbana (pavimento, cloacas, iluminación) ligadas fundamentalmente con el perfil agroindustrial del distrito, sin dejar de lado la vida urbana de calidad, y alejada de situaciones conflictivas que puedan interferir por el propio dinamismo de la actividad industrial. Otro tema que orienta la gestión es paliar la situación local ante fuertes lluvias, evitando la inundación urbana y rural.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁵

⁵ <http://www.greenbarcelona.com>

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Pilar:

- Alerta temprana de riesgos de inundaciones mediante monitoreo.
- Mantenimiento y limpieza de los canales y defensas locales, paliativos de inundaciones
- Estudio de la cuenca hídrica.
- Dotación de infraestructura urbana
- Relocalización y creación de zona industrial para la actividad local.
- Controlar por etapas la expansión este de la localidad
- Mejora de la accesibilidad a la localidad, con minimización del impacto en el ambiente.
- Modernización de la gestión, promoviendo el gobierno abierto, con datos accesibles, trámites on line, y sistematización de trámites administrativos.

- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante para tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual



Situación Deseada



Mancha urbana

La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico, que tiende a expandirse hacia el este, en relación al nuevo ingreso que propicia la gestión, como consecuencia de un uso frecuente y conveniente de la población. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Situación Actual



Situación Deseada



Estructura Vial – Ingreso Principal

El ingreso histórico a la localidad se produce en la zona norte, sobre Av. San Martín, que era la continuación de la ruta 10 en una curva, en el lugar donde se da una curva pronunciada que desvía hacia el norte. En esa zona se concentra la actividad industrial con tránsito y estacionamiento pesado.

Fácticamente la población comenzó a ingresar por Av. Las Heras, desde Ruta 10 hacia la zona central, que es donde se está expandiendo la zona urbana, es por ello que se tiende a promover ese ingreso y destinar el anterior para el uso de transporte pesado.

Situación Actual



Situación Deseada



Redes de saneamiento y desagües cloacales

La expansión hacia el este, alentada por el nuevo ingreso a la localidad, y el loteo urbano aprobado, genera que la extensión de la red cloacal tenga un crecimiento en esa dirección.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y

filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Riesgo ambiental y condiciones de cambio



Inundaciones por desborde Canal



Silos en zona urbana – ingreso

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la

escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Elaborar un programa para la relocalización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos

preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.

- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.

- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Las situaciones más complejas de incompatibilidad de uso de suelo se dan en la instalación de la aceitera en la zona urbana, con un compromiso de traslado a un predio en la que será delimitada como zona industrial.

Los asentamientos irregulares de familias en galpones ferroviarios en desuso podrían ser resueltos con la cesión de parte de estos terrenos para construcción de vivienda social, siempre contemplando la posibilidad de rehabilitar servicios ferroviarios, dejando liberadas zonas que pudieran ser vitales para dicha rehabilitación.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite

advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Viviendas construidas por el Estado

Se localiza un plan de viviendas provinciales en la década del '90, son 48 casas individuales de las cuales, la mayor parte se encuentra en buenas condiciones, sólo entre 5 y 6 viviendas tiene problemas de mantenimiento y tienen problemas para la gestión colectiva y derivan en deterioro físico de las viviendas y entornos.

Estructura vial jerarquizada

El sistema de vías jerarquizadas que permite la conexión con la ciudad con el contexto regional y nacional se puede definir en los siguientes recorridos:

Desde la localidad, que se encuentra en prácticamente en centro geográfico de la provincia, se sale a la RP 10, desde allí se pueden realizar conexiones Norte Sur, por el sentido de su recorrido. En los cruces con de la RP 10 con las RP 70 o la RN 19 ambas con recorridos este-oeste se puede recorrer el camino hacia la capital provincial al este o la provincia de Córdoba al oeste. A partir de esas rutas se pueden hacer conexiones a Rutas nacionales como la 11 o la 34 para llegar a Rosario, Buenos Aires, o cualquier otro punto del país. Se concluye que la localidad se encuentra en una zona altamente conectada vialmente con el contexto regional o nacional.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y

con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

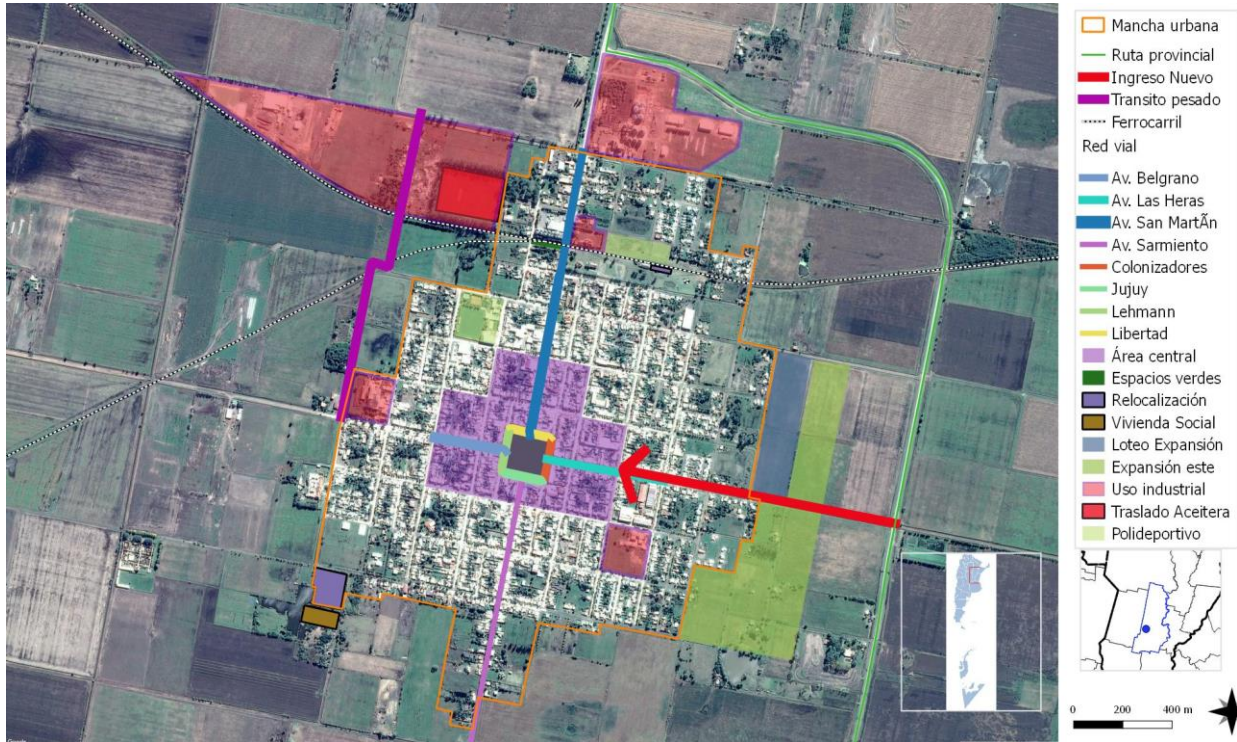
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

La centralidad local es muy definida por la forma física de su trama en damero con plaza central y cuatro avenidas que confluyen en ella.

Con la definición cada vez más aceptada de ingreso vehicular particular por el Este, y el vehicular comercial o de transporte por el Norte, en la zona industrial, se están reconfigurando los recorridos, pero no se registran nuevas centralidades, manteniéndose la fundacional.

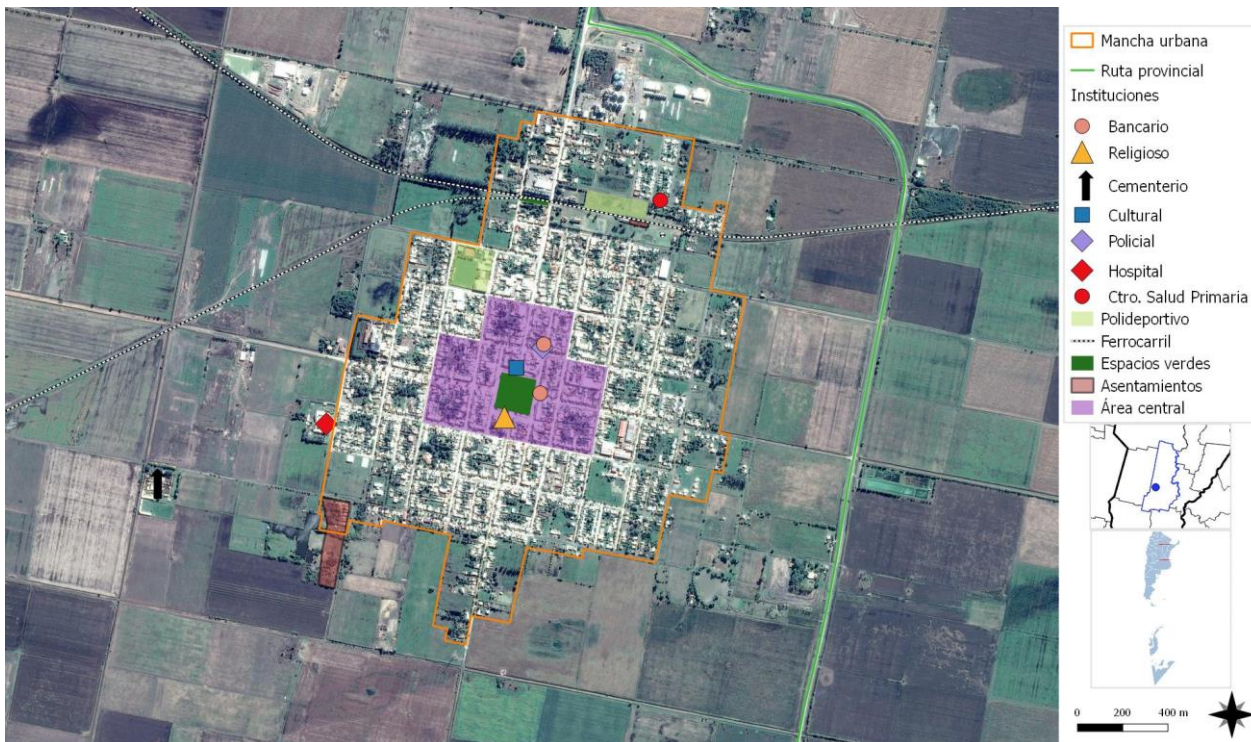
Modelo Deseado. Sistemas

SISTEMA FÍSICO



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA SOCIAL



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL



FUENTE: Elaboración Propia

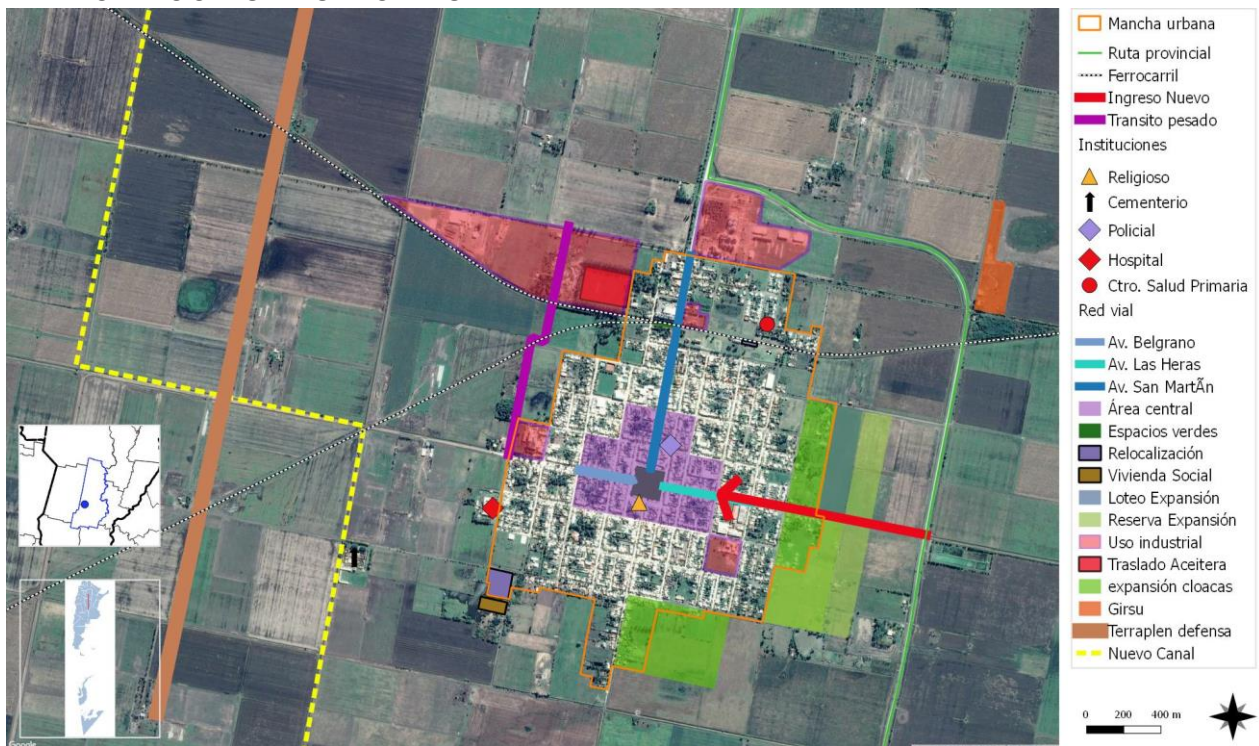
SISTEMA ECONÓMICO



FUENTE: Elaboración Propia

Mapa Síntesis Modelo territorial deseado

MAPA SÍNTESIS MODELO DESEADO



Las características fundamentales del modelo deseado se concentran en resolver una nueva estructura vial con la jerarquización de un ingreso nuevo, adoptado fácticamente por la sociedad, resolviendo cuestiones de infraestructura por parte de la comuna para promover dicho cambio. En este sentido se podrá promover la expansión urbana residencial hacia el sector este de la localidad con control a través de normativas que permitan avanzar ante demanda real y sin dejar vacíos urbanos significativos.

Estas expansiones se desarrollarán con infraestructura necesaria para permitir el desarrollo urbano, como cloacas, agua y electricidad.

Asimismo la resolución del anegamiento urbano se deberá resolver con medidas de defensa del agua que corre de Oeste a Este, profundizando el mantenimiento y refuerzo de canalizaciones y defensas.

Con la generación de un nuevo ingreso residencial la zona industrial se puede mantener al norte, con ingreso de tránsito pesado regulado en ese sector. Los problemas ambientales demandan una resolución de negociación con empresas privadas que deben relocalizar actividades contaminantes en zonas menos invasivas.

Es importante mantener el centro cívico correspondiente a la plaza central como parte de la actividad social y comercial, promoviendo la instalación de comercios locales con circuitos de paseo.

El mantenimiento de las calles pavimentadas y la incorporación de nuevas arterias con pavimento facilitará la jerarquización y circulación fluida en la zona aledaña al centro cívico y comercial.

Si bien las zonas con asentamientos son pequeñas, tienen un componente de vulnerabilidad importante, por lo cual además de resoluciones físicas, se deberán resolver cuestiones sociales muy complejas. Relocalización de asentamientos irregulares en zonas regularizadas y urbanizadas.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en

esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

cada subcriterio según la magnitud del impacto

1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS

1.1.1. BARRIO 7 JEFES

Descripción de la Situación:

En la zona sudoeste de la localidad, en el límite del ejido urbano, se encuentra una calle, denominada 7 jefes donde se encuentran familias que ocupan irregularmente el lote de un privado.



Calle 7 Jefes - Asentamiento
FUENTE: Elaboración Propia

1.1.2. OCUPACIÓN EN GALPONES FFCC

Descripción de la Situación:

En la zona noreste de la localidad, en galpones en desuso del FFCC se encuentran una ocupación irregular de 25 familias en situación de alta vulnerabilidad.

Solución propuesta:

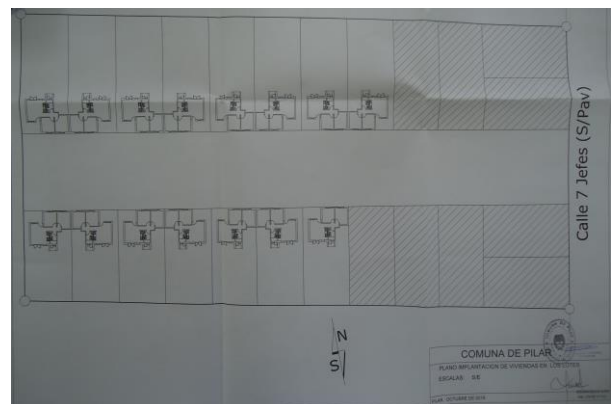
1.1.2.1. PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"



Galpones FFCC ocupados
FUENTE: Elaboración Propia

El estado local es propietario de un lote de terreno al sudoeste en el cual se pueden construir, según un proyecto elevado a la Nación, 15 viviendas, con tipología de dos dormitorios, para reubicar a los habitantes de zonas vulnerables.

Este plan responde a una política pública que necesita financiación supra local, por lo cual se depende de esos fondos para su concreción



Proyecto Viviendas sobre lotes comunales
FUENTE: Archivo Municipal

1.2. MEJORAR VIVIENDAS DE MATERIALIDAD DEFICIENTES

Descripción de la Situación:

Si bien la situación de asentamientos se reduce a los descritos en el punto anterior, hay viviendas en la zona urbana formal que no cuentan con el mantenimiento correspondiente por su antigüedad o calidad constructiva.



Viviendas con problemas de mantenimiento
FUENTE: Elaboración Propia

Solución propuesta:

La compra de materiales y la mano de obra para realizar mejoras o reparaciones, para personas que no consiguen acceder con sus ingresos, se podría canalizar por cooperativas de vecinos que se agrupen para realizar compras de materiales en cantidades significativas y bajar los costos.

1.2.1. PROGRAMA MEJOR HOGAR

Se propone reabrir la inscripción de la Línea de créditos del **Mejor Hogar** del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que financia la compra de materiales para la construcción con el fin de que las familias realicen obras de refacción o ampliación de la vivienda mejorando su calidad de vida.

El monto total del crédito cubrirá el total de la factura de compra de materiales. Se podrán comprar materiales destinados exclusivamente para concretar mejoras en la vivienda como artículos de obra gruesa (cemento, arena, ladrillos, bloques, etc.), maderas, pinturas e impermeabilizantes, artículos de electricidad, artefactos sanitarios y plomería, aberturas, pisos, revestimientos, hierro, acero, chapas, materiales para la construcción en seco, flete, entre otros.

La cuota del préstamo será abonada en una caja de ahorro abierta a tal fin en el Banco Hipotecario

La gestión del préstamo no requiere de gestores ni intermediarios.

1.3. REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

Se encuentran algunas situaciones de viviendas cuyos ocupantes no poseen la escritura traslativa de dominio por condiciones irregulares en las operaciones que no fueron resueltas.

Solución propuesta:

1.3.1. PROGRAMA PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Solicitud de Acogimiento al Régimen de Regularización Dominial – Programa Provincial

Este trámite permite solicitar la regularización dominial a toda persona que ocupe inmuebles desde antes de 2006 y cuyo destino principal sea casa habitación única y permanente.

En este trámite se contemplan dos situaciones:

Si el titular registral del inmueble presta el consentimiento para el trámite, se otorga una escritura traslativa del dominio

Si el titular registral del inmueble falleció o no se conoce su paradero, se realizará un Acta Notarial de Reconocimiento de la Posesión, la que se inscribe en el Registro de la Propiedad, y a los 10 años se consolida, adquiriendo el beneficiario el dominio pleno

Requisitos:

Solicitud completa (entregada por la Coordinación Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial) con firmas legalizadas en Tribunales.

Fotocopias certificadas (en Tribunales) de:

Documento de identidad del titular y grupo familiar conviviente en el domicilio al momento de iniciar trámite

Boleto de compraventa. (si hubiese) o certificación policial donde conste fecha de ocupación

En caso de ser casado, fotocopia libreta de matrimonio

Impuesto inmobiliario. (si hubiese anteriores al 2006 y hasta la fecha un comprobante por año)

Tasa municipal (si hubiese anteriores al 2006 y hasta la fecha un comprobante por año)

Facturas de servicios (agua, luz, teléfono, etc.) y/o cualquier documentación que pueda dar cuenta de la antigüedad en la vivienda (cartas,

comprobantes de compras, carnet de vacunas, boletines escolares, etc.), si hubiese anteriores al 2006 y hasta la fecha, un comprobante por año, o constancia policial certificando domicilio.

En caso de ser divorciado, acta de divorcio

En caso de viudez, certificado de defunción cónyuge

Declaratoria de herederos si lo hubiese

El trámite es gratuito

En caso de producirse la escrituración, se deberá abonar una contribución única del 1% del avalúo fiscal, importe que se deposita en una cuenta especial creada al efecto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

1.4. IMPULSO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

Descripción de la Situación:

Los bancos privados ofrecen sus líneas de crédito tradicional, los cuales pueden tener como requerimiento la presentación de ingresos formales y en caso de contar con un terreno donde construir, no toman como base hipotecable solo el terreno, para otorgar el crédito.

Solución propuesta:

1.4.1. PLAN "VIVIENDA MUTUAL" CAI

La Asociación Mutual del Club Atlético Pilar, entre otros servicios, ofrece el Plan "Vivienda Mutual", destinado a personas que cuentan con un lote, sobre el cual se realiza una hipoteca y la mutual ofrece el crédito a 15 años, destinado a sectores medios.

Desde su página web se expresa:

"...A lo largo de toda su existencia, la ayuda económica Mutual ha tomado diversas formas. Una de las más significativas, en cuanto a cantidad de dinero prestado, y de las más importantes, en cuanto a planificación de la vida familiar, es la que se materializa en la construcción de viviendas.

Actualmente, y desde el año 2016, se le dio un nuevo impulso al "Plan Vivienda Mutual" que tantos frutos rindió en los comienzos de la institución.

Tener una casa propia, atendiendo a los vaivenes de la economía nacional, se transforma en un

"sueño imposible", tal como suele decirse al hablar de proyectos o inversiones. Sin embargo la Mutual, enmarcada por la economía solidaria y poniendo el foco en las necesidades de las personas, abre nuevas posibilidades.

La Mutual cuenta con un equipo de especialistas que se encarga de la cotización, la obtención de los presupuestos más acordes a las vicisitudes de cada caso y la misma puesta en práctica de todo el plan. Día tras día, los habitantes de Pilar pueden ver cómo avanzan las nuevas construcciones del pueblo, y cómo se valorizan aquellos terrenos que parecían destinados al olvido.

Estos emprendimientos generan un impacto positivo en la gente –particularmente en los asociados que son beneficiados con los planes-, pero también una activación del mercado interno, en la comunidad y en la región..."

1.5. INGRESO CIUDADANO

Descripción de la Situación:

La falta de cumplimiento con los controles médicos y certificados escolares, por parte de la comunidad vulnerable de los asentamientos, impide una cantidad importante de los niños tengan su A.U.H.

Solución propuesta:

1.5.1. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Desde el área de Desarrollo Social local se ofrecen:

ASESORAMIENTOS VARIOS: Trámites de ANSES, otorgamiento de turnos, Monotributo Social, discapacidad, pensiones, beneficios, entre otros.

SERVICIO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS NIÑEZ

Se propone vincular estos programas con los provinciales y nacionales, profundizando la intervención y asistencia en casos de vulnerabilidad de derechos.

1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESDE EDADES TEMPRANAS

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un jardín de infantes provincial, a nivel inicial es el único de acceso público. el Jardín de Infantes nro. 70 Máximo Manetti, en la zona sudoeste de la localidad

Solución propuesta:

1.6.1. NUEVO NÚCLEO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES (NIDO)

La instalación de un NIDO en la zona noreste de la localidad en terrenos del FFCC en desuso, dando la posibilidad de concreción de una guardería municipal; nivel inicial, sala de primeros auxilios; y un salón de usos múltiples donde funcionarán talleres de capacitación ocupacional, culturales y deportivos.

2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. RECUPERACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con importantes empresas e industrias que se dedican al mercado interno, pero que también exportan, como los productos agrícolas Cooperativa Guillermo Lehmann o la aceitera ANTSA Agropecuaria Nuevo Torino S.A., y la Fundación Gatti, quienes se posicionan a nivel nacional e internacional.

Solución propuesta:

Si bien las situaciones de exportación a mercados internacionales dependen del plan de negocios de cada empresa o de gestiones supra locales, la comuna sigue la evolución de las compañías radicadas en la zona, al respecto es importante generar lazos que promuevan y canalicen generando lazos con gobiernos locales a nivel internacional que puedan generar políticas públicas positivas.

2.2. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Descripción de la Situación:

Unas de las actividades que ofrecen mayor empleo formal a la localidad son la salud y la educación, tanto en el ámbito privado como en el público. También se encuentra la mayor contratación de empleo urbano en las empresas o industrias locales. Por lo cual y dada las características de los empleos es difícil encontrar en esos ámbitos informalidad en el empleo.

En el caso de los oficios y actividades independientes pueden encontrarse dificultades

para formalizarlos, dada la alta tasa de empleos no registrados.

Solución propuesta:

2.2.1. MICROEMPRESARIOS LABORALES

Se trata de espacios laborales sustentables que emplean a personas con y sin discapacidad, permitiéndoles de esta forma mejorar significativamente su calidad de vida, a partir de un trabajo digno.

2.2.1.1. LAVADERO "ESPUMITA"

Funciona desde el año 2009, en el mismo se lavan, secan y planchan todo tipo de prendas; ropa en general, acolchados, frazadas, cortinas, sábanas, manteles. Etc. Horario de atención: LUNES A VIERNES DE 9 A 11HS Y DE 16 A 18HS.

2.2.1.2. "FORMADOS PARA EMPRENDER"

Alquiler de enseres: funciona desde el año 2011 aproximadamente. Se cuenta con 390 sillas y vajilla completa para aproximadamente 200 personas, manteles, servilletas, mesas redondas. Horario de atención: LUNES A VIERNES DE 9 A 11HS Y DE 16 A 18HS.

2.2.1.3. PANADERÍA "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"

Funciona desde fines del año 2014. Se elabora pan, facturas, masitas, pizzas, tortas, alfajores, etc. Con esta mercadería se provee a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten al SUM.

2.2.2. PROYECTO DE INTEGRACIÓN "DANOS UNA MANO"

A principios de 2014, la Cooperativa "Guillermo Lehman" firmó un convenio con el Centro Educativo Terapéutico "Conociéndonos" de Pilar, entidad que trabaja con decenas de personas con distintos tipos de discapacidad. Así nació el Proyecto de Integración "Danos una mano", que a través de diversas acciones, desarrolladas en forma conjunta, busca la inclusión social de los concurrentes del CET.

En ese sentido, una de las actividades más destacadas es el ciclo de pasantías trimestrales que permitió que más de 10 asistentes al CET trabajaran en la Casa Central de la Cooperativa,

así como también las "colaboraciones a distancia", destinadas a los concurrentes que, por diversos motivos, no estuvieran en condiciones de realizar las pasantías.

Simultáneamente, y siempre junto al CET, se concretaron numerosas acciones, entre las cuales podemos destacar:

- Venta de productos (mermeladas, pickles, escabeches, juguetes, bolsas de consorcio) que son producidos por los concurrentes del CET, en las instalaciones de la Cooperativa.
- Adhesión a la campaña "Tapa, tapita, tapón" de recolección de tapas de envases.
- Confección de murales con tapitas en Pilar.
- Huerta Orgánica.
- Jornada de lectura en la Biblioteca Pública de Pilar.
- Trabajos artísticos (confección de tarjetas y presentes relacionados con la Semana de la Dulzura, las fiestas de fin de año, la Asamblea de la Cooperativa, etc.)

Es fundamental para el fomento y la formalización del empleo replicar estas situaciones donde la capacitación y la aplicación se pueda contener, además de la iniciativa local, de programas provinciales y nacionales.

2.3. DESARROLLO SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

En la actualidad se localizan industrias en la zona urbana, principalmente en la zona de ingreso a la localidad por Ruta 10, como ANTSA, o Cooperativa Guillermo Lehmann, con la consecuente contaminación ambiental por polución.

Solución propuesta:

2.3.1.ZONA INDUSTRIAL

Se prevé la localización al norte de la localidad de una zona industrial donde se concentren las manufacturas y fundamentalmente las que producen contaminación ambiental, que mantenga acotado el riesgo.

2.4.CIENCIA APLICADA E INDEPENDENCIA

TECNOLÓGICA, RECONEXIÓN DE LA CIENCIA Y LA PRODUCCIÓN

Descripción de la Situación:

Las empresas que están radicadas en el distrito cuentan en algunos casos con producciones que van cambiando su manufactura con procesos tecnológicos avanzados.

Solución propuesta:

2.4.1.INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS

Tal el caso de la Fundición Gatti, proveedora de Toyota con campanas, disco de freno, diferenciales, etc., para los cuales se incorporó por parte de la empresa un robot, a los dos con los que ya contaba, para duplicar su producción en un proceso de venta de sus productos a Toyota Argentina. Es un claro proceso de tecnificación en la producción, siempre en la esfera privada.

2.5.FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO E

INNOVACIÓN

Descripción de la Situación:

En la localidad se encuentran productores de pequeña escala artesanal que necesitan impulso para la promoción de su actividad.

Solución propuesta:

2.5.1.PROGRAMA VÍNCULOS

En la comuna y a través de un programa provincial denominado Vínculos, se otorgan subsidios a microemprendedores que permiten ofrecer y comercializar sus productos en ferias locales.

Es necesario, sistematizar esas prácticas con apoyo y capacitación en economía participativa y cooperativa que agrupe a estos sectores y puedan crecer en ofertas de productos regionales y artesanales.

3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 REDUCCIÓN DE TAMAÑOS POR INUNDACIONES

Descripción de la Situación:

- Canal desagüe de Pilar que conduce los excesos de agua hacia el Este para desaguar en Canal Santa María.



ARROYO LAS PRUSIANAS – PUENTE RUTA 10
Desde Pilar hacia Nuevo Torino
FUENTE: Archivo Comunal

AREAS INUNDABLES Como zona inundable característica del distrito debe considerarse el valle de inundación del arroyo Las Prusianas que discurre por un desnivel bastante encajonado tal como puede constatarse al analizar las curvas de nivel.

Los antecedentes históricos próximos de las inundaciones que se registraron en el área y que la afectaron la zona urbana se remontan a una gran inundación del año 2007 que demandó el decreto de emergencia hídrica por 180 días en los departamentos de Belgrano, Caseros,

Castellanos, Constitución, Garay, Iriondo, Capital, las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín. El episodio se dio en el 2007 entre los días 26 de marzo al 4 de abril, el total de lluvia caída fue de 437mm.

A partir de ese evento, se realizaron obras para paliar los efectos, que ya no se repitieron con el impacto de inundación total de comuna como en ese momento.

Ante la ocurrencia de precipitaciones intensas y debido al desplazamiento de grandes volúmenes de agua provenientes del oeste de la localidad, se realizaron en el año 2015 obras de defensa a los efectos de evitar el ingreso del agua a la parte urbana de la localidad –con la construcción de un terraplén y a su vez las obras hídricas y acondicionamiento de canales, para derivar las aguas de origen pluvial, hacia los arroyos Las Prusianas y Sauce. Se realizaron 5.300 metros de defensa y, cerca de 11 mil metros fueron los excavados en las tareas de limpieza y acondicionamiento del canal interceptor.

Esta obra permitiría que, ante un evento importante, como el de marzo de 2007, todos los excedentes hídricos que vienen del oeste descarguen en este canal y sea derivados, parte hacia la cañada del sauce y parte hacia el arroyo Las Prusianas.

No obstante, esta intervención, en eventos de lluvias intensas, estas defensas fueron superadas y se produjeron inundaciones en 2015, fines del 2016 y abril de 2017.

El desborde del Arroyo Las Prusianas y el colapso del puente sobre Ruta 10 entre Pilar y Nuevo Torino, tuvo una intensidad que sobrepasó la capacidad del Canal al oeste de la planta urbana y el terraplén, una vez superadas estas defensas el agua ingresó por Av. Belgrano de oeste a este, cubrió la plaza principal y siguió curso por Av. Las Heras hacia la Ruta 10 y el canal Santa María. Asimismo, el agua se extendió por otras calles urbanas hacia el norte y hacia el sur, por Av. San Martín.

Solución propuesta:

Desde la gestión local se realizan obras:



Av. San Martín y 20 de Junio. Año 2017
FUENTE: Archivo Comunal

3.1.1 REFUERZO DEL TERRAPLÉN DE DEFENSA

3.1.2 LIMPIEZA Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL



Canal Oeste
FUENTE: Elaboración Propia

3.1.3 GESTIÓN DE LA CUENCA HÍDRICA

Desde los organismos provinciales que se ocupan de los temas hídricos, como el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente (MASPYMA) - Centro de Estudios Hidro-Ambientales (CENEHA), Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) MASPOMA, se recomiendan los siguientes puntos a seguir:

- Mejoramiento de la red pluviométrica
- Mejoramiento de la red hidrométrica
- Elaboración de modelos de pronóstico de tipo estadístico de regresión múltiple
- Implementación de la red telemétrica
- Aspectos organizativos e institucionales

3.2 PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

3.2.1 PROTECCIÓN DE BOSQUES NATIVOS:

Descripción de la situación:

Se considera bosque nativo a ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas, nativas, maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea, conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

Comprende Bosques nativos de origen primario, donde no intervino el hombre, como aquellos de origen secundario formados luego de un desmonte, así como aquellos resultantes de una recomposición o restauración voluntarias.

La Ley Nº 13.372 establece que toda intervención en Bosques Nativos se realizará conforme a lo que establece el Reglamento de Procedimientos Generales de la Ley Nº 26.331, que reglamenta la protección ambiental en tres categorías de conservación identificadas con los colores rojo, amarillo y verde. Aquellos bosques que requieren muy alta conservación llevan el color rojo; de mediano valor de conservación, el amarillo; y de bajo valor de conservación, el verde; y, al respecto, la provincia de Santa Fe tiene su zonificación o mapeo territorial en todos sus departamentos.

Categoría I (rojo): sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. Incluirá áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica.

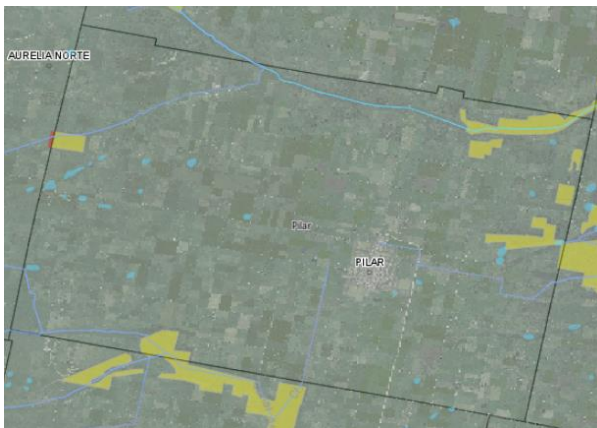
Categoría II (amarillo): sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de

conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

Categoría III (verde): sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la presente ley.

Solución propuesta:

INTERVENCIÓN BOSQUE Nativo Nivel II



Bosque Nativo en distrito Pilar
FUENTE: idesf

En la zona noreste del distrito Pilar, y en menor medida en la zona este, oeste y sureste, se encuentran sectores rurales considerados Bosque Nativo Nivel II, con lo cual será necesario realizar un relevamiento de la zona, identificar la situación y aplicar las consideraciones de protección para cada caso, implementando un plan de manejo sostenible de los bosques nativos, comprendiendo propuestas para prevenir y mitigar los impactos ambientales adversos y optimizar los impactos positivos, acciones de restauración ambiental y mecanismos de compensación, medidas de monitoreo, seguimiento de los impactos ambientales detectados y de respuesta a emergencias

3.2.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

3.2.2.1 PROGRAMA PILAR SUSTENTABLE:

Promoción de reducción de residuos en origen, reutilización y reciclado, clasificándolos en:

Residuos Orgánicos

Residuos Recuperables

Residuos de patio y chatarra

La gestión de recolección dedica un día determinado para cada tipo de residuo.

Luego se transporta hasta la planta que tiene la localidad para tratamiento de residuos al noreste, fuera del ejido urbano



Promoción separación de residuos en origen
FUENTE: web comunal

Se está evaluando la incorporación de Pilar al Consorcio Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu) del departamento Las Colonias.

4 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1.1 LEY NACIONAL N° 26.485 Y ADHESIÓN CON LEY PROVINCIAL N° 13.348

Descripción de la Situación:

En 2009 se sancionó la Ley Nacional 26.485 “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, en ella se fundamenta que “...La violencia hacia las mujeres es una problemática pública estructural, que se encuentra atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, por lo que para trabajar en pos de su prevención, sanción y erradicación se requiere de un modelo de abordaje integral.

Dicho modelo está guiado por los siguientes principios rectores: multi e interdisciplinariedad, territorialidad y federalismo, intersectorialidad e inter-institucionalidad.

En el marco de este modelo de abordaje integral, por multidisciplinariedad se entiende que toda persona que se desempeñe en el ámbito público y privado de la atención tenga una formación en perspectiva de género que le permita en primera instancia detectar la violencia y a partir de ello poder brindar una respuesta adecuada. Por su parte, la interdisciplinariedad tiene como característica fundamental, que más allá de las incumbencias y especificidades propias de cada disciplina, el equipo de atención debe actuar de un modo integral y complementario, permitiendo así realizar un análisis complejo de

cada caso, elaborando estrategias puntuales para dar respuesta ante cada situación. Este trabajo interdisciplinario debe garantizar a cada mujer el acceso efectivo a la justicia, la atención psicológica y social, y el patrocinio jurídico gratuito en el caso que lo requiera...”

Solución propuesta:

Para garantizar la implementación de este modelo de abordaje a nivel nacional, el Plan de Acción 2017-2019, incorpora como principio rector de las políticas públicas propuestas el concepto de territorialidad. Por el mismo, se entiende la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas locales a fin de garantizar la capilaridad del Estado y su alcance a todo el territorio nacional bajo este nuevo paradigma. Íntimamente relacionado a este concepto, el federalismo como principio rector del Plan Nacional implica que cada provincia deberá adoptarlo y ajustarlo a su contexto particular en función de las necesidades y características de la situación de las mujeres de dicho territorio. Por último, en conformidad con el artículo 8 inc. b) de la Ley 26.485, el modelo de abordaje integral propuesto por este Plan Nacional de Acción incorpora los principios rectores de intersectorialidad e Inter institucionalidad.

Es decir, el Consejo Nacional de las Mujeres es el órgano encargado del diseño de políticas públicas para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres en articulación y coordinación con los organismos gubernamentales con competencia en la materia y las organizaciones de la sociedad civil especializadas a nivel nacional, provincial y municipal. Para ello, el Plan Nacional propone un trabajo de fortalecimiento institucional como eje transversal a fin de afianzar y consolidar los mecanismos de coordinación y dar este modo una respuesta más eficaz ante las situaciones de violencia de género.

Ley Provincial N° 13.348 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con sanción el 30 de mayo 2013 y reglamentada por decreto regl. 4028/13 adhiere a la Ley Nacional N° 26.485.

4.1.1.1 DECRETO N° 1785 POGRAMAS:

En Junio del 2017 se dictó el Decreto Provincial Nro. 1785, se expide con los:

"Programas para la Protección y Fortalecimiento de las Mujeres" que dichos Programas forman parte del Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, exigido por la Ley Provincial N° 13348 y son los que a continuación se detallan:

"De asistencia a centros de día"

"Mujeres en municipios y comunas",

"Juntas",

"Red de casas de protección y fortalecimiento de mujeres",

"De creación y/o fortalecimiento de las áreas mujer y/o políticas de género en los gobiernos locales"

"Actoras y autoras en procesos locales de participación"

En la comuna se implementa un programa provincial que se desarrolla en el SUM donde una abogada y una psicóloga brindan apoyo a mujeres que sufren situaciones de violencia.

Se recomienda que dentro de la comisaría local se incorpore un servicio de atención y denuncia a las víctimas.

4.2 PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS LUGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

Descripción de la Situación:

La localidad tiene un sector minoritario de la población en situación de pobreza extrema, que se calcula en unas 50 familias.

Solución propuesta:

4.2.1 DESARROLLO SOCIAL

Desde el gobierno local se implementan las siguientes acciones, en el área de desarrollo social:

- ASESORAMIENTOS VARIOS: Trámites de ANSES, otorgamiento de turnos, Monotributo Social, discapacidad, pensiones, beneficios, entre otros.
- SERVICIO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS NIÑEZ,
- ADOLESCENCIA Y FAMILIA: se reciben situaciones de vulneración de derechos, se realiza abordaje, derivación, elaboración de

informes, seguimiento. Trabajo en equipo Lic. En Trabajo Social y Lic. En Psicología de Comuna, Lic. En Trabajo Social de SAMCo Pilar.

- SUBSIDIOS NO REINTEGRABLES - GESTIÓN EN PROVINCIA: situaciones de emergencia, catástrofe, enfermedad.

- PROSONUT: Programa Social Nutricional. Comedor Nocturno "Niños Alegres" (SUM). Asisten niños en edad escolar primaria.

- DISCAPACIDAD: gestión de certificados de discapacidad, elementos varios, mejoras habitacionales, programas de inserción laboral, talleres, microemprendimientos.

- PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: tarjeta única de ciudadanía. Se entrega a grupos familiares muy vulnerables, luego de un estudio de su situación social y económica.

- PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS NACIONALES: por invalidez, madre de 7 o más hijos, ancianidad.

- PENSIONES PROVINCIALES LEY 5110: por madre desamparada, invalidez.

- BASE DE DATOS ACTUALIZADA: con un sistema de fichas sociales.

- GESTIÓN DE BECAS: para estudiantes de nivel primario y secundario (comunales y provinciales)

- ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES Y SEGUIMIENTOS: en base a visitas, denuncias, derivaciones, solicitudes de otros organismos locales y provinciales.

- PRÉSTAMO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS – SOLICITUDES EN CILSA (en caso de requerirlo de por vida)

- CERTIFICADOS DE POBREZA: para realizar trámites sin cargo

- PARTIDAS DE NACIMIENTO: solicitud y entrega sin cargo

- AYUDAS SOCIALES VARIAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS COMUNALES: para grupos familiares muy vulnerables o situaciones de urgencia.

- CURSOS DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS: gestionados en Ministerio de Trabajo y Seg. Social de Provincia.

- ENTREGA DE SEMILLAS. Programa Pro – Huerta.

- ORGANIZACIÓN Y/O GESTIÓN DE TRASLADO: para personas de escasos recursos que necesiten movilizarse a otras ciudades por diversas cuestiones, en mayor medida de urgencia o extrema necesidad.

● **COMEDOR COMUNAL NOCTURNO “NIÑOS ALEGRES”.** Concurren niños en edad escolar. Previo a la cena se les ofrecen actividades de recreación con un docente de educación física y una docente de literatura y teatro.

● **CENTRO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS N° 185.** Jóvenes y adultos culminan sus estudios primarios o se acercan a fortalecer sus conocimientos.

● **EQUIPO SOCIO – EDUCATIVO.** En horas de la mañana funciona en este mismo espacio del SUM un gabinete psicopedagógico donde atienden a niños en edad escolar, derivados de los establecimientos educativos y de salud, una psicóloga, una psicopedagoga y una maestra de apoyo escolar (equipo coordinado desde el SERVICIO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA)

En el área de salud, se espera la ampliación del centro de atención primaria, ubicado en zona norte en los terrenos del FFCC, por lo cual se debería gestionar un lote propio con ampliación de los servicios y capacidad de atención.

4.3 INTERRELACIÓN MUNICIPAL-PROVINCIAL Y ENTRE MUNICIPIOS

4.3.1 NODOS PROVINCIALES

Descripción de la Situación:

En el marco de un proyecto de transformación de la provincia de Santa Fe, iniciado en 2008, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios anteriormente desconectados y fragmentados y, a la vez, potenciar sus particularidades y diferencias.

Además, la regionalización permite una nueva escala de proximidad que acerca el Estado a los ciudadanos, inaugurando así una nueva forma de gobernar en la provincia.

Hoy la provincia de Santa Fe se organiza en cinco regiones que fueron identificadas en instancias de participación ciudadana. Así, desde el diálogo y la concertación, desde el reconocimiento de las marcas del territorio, de las tradiciones y las culturas, de la organización social, económica y productiva, las cinco regiones fueron definidas a partir de la consideración de la diversidad del extenso territorio santafesino, pero con la

convicción de ser una gran red territorial, una sola provincia.

Las regiones son espacios simbólicos que no representan fronteras físicas ni políticas, sino que son estructuras flexibles, que se anclan en las historias, costumbres, vínculos y caminos, en el territorio y la cultura para definir su localización.

En cada región, se identifica un nodo de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos. Son espacios adecuados para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; con el desafío de la recuperación de lo local y lo regional, potenciando las oportunidades y construyendo, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

Región 1 - Nodo Reconquista

Región 2 - Nodo Rafaela

Región 3 - Nodo Santa Fe

Región 4 - Nodo Rosario

Región 5 - Nodo Venado Tuerto

Municipios:

En el proceso de regionalización y descentralización del Estado, se busca empoderar cada vez más a los gobiernos locales aumentando sus capacidades para tomar responsabilidades necesarias de ser gestionadas desde el territorio a partir de una relación más simétrica con el gobierno provincial. Si bien, la provincia está organizada en cinco regiones, formalmente está conformada por 19 departamentos, y estos a su vez se integran por distritos categorizados en Municipios y Comunas. Los 51 Municipios y las 312 Comunas que integran el territorio provincial comportan una categorización y una organización específica para el desarrollo pleno de sus acciones.

Son Municipalidades todos aquellos centros urbanos que tengan una población mayor a 10 mil habitantes. A su vez se dividen en dos categorías: de primera aquellas que tengan más de 200 mil habitantes (actualmente sólo cumplen con esta condición las ciudades de Santa Fe y Rosario); y de segunda los municipios restantes.

Organización de los Municipios

Cada Municipalidad se compondrá de un Concejo Municipal y de un Departamento Ejecutivo.

El Departamento Ejecutivo estará a cargo de un funcionario con el título de Intendente Municipal, el que será elegido por el pueblo mediante elección directa y a simple pluralidad de sufragio, y durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

El Concejo Municipal se compondrá de miembros elegidos directamente por los vecinos de cada municipio. Las de segunda categoría elegirán seis concejales correspondientes a sus primeros 20 mil habitantes y uno por cada 15 mil habitantes más o fracción no inferior a cinco mil. Las de primera categoría por los primeros 200 mil habitantes elegirán 18 concejales, a los que se agregará uno por cada 30 mil habitantes o fracción no inferior a 15 mil. Los mandatos de los concejales durarán cuatro años. Los Concejos Municipales, se renovarán cada dos años por mitades.

Solución propuesta:

Este sistema de relaciones se instrumenta a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, que intenta abarcar con una mirada global la situación provincial desde los gobiernos locales.

Sería significativo a 10 años de la implementación de la organización regional, realizar un balance de logros y proyectos para orientar de forma adecuada, si es necesario, los lineamientos de la secretaría.

4.4 GOBIERNO ABIERTO

4.4.1 PROGRAMA GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La administración local, si bien lleva sus cuentas y gastos contables, presentando balances formalmente, con copia impresa en la comuna y publicando mensualmente las cuentas de acuerdo con la normativa en un periódico local llamado "El semanal"

Solución propuesta:

Sería deseable que la información correspondiente al manejo de cuentas, ingresos, gastos y financiamientos, se publiquen de forma sistemática en medios digitales, al alcance de los vecinos para que puedan hacer un seguimiento ciudadano.

Desde naci3n se propicia la implementaci3n de la estrategia de Gobierno Abierto en provincias y municipios, que incluye:

Asesorar y asistir t3cnicamente a los gobiernos municipales y provinciales en la formulaci3n de pol3ticas de apertura de datos p3blicos y la generaci3n de ordenanzas o leyes de Gobierno Abierto o Transparencia, en el marco del Decreto 117/16.

Promover el v3nculo entre los municipios y las provincias con el Open Government Partnership (OGP) Subnational Network y el grupo de trabajo subnacional de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Impulsar la plataforma de Consulta P3blica, generando espacios de colaboraci3n y comunicaci3n activa entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y coproducir valor p3blico a trav3s de medios online.

4.5 MODERNIZACI3N DE LA GESTI3N

4.5.1 PAÍS DIGITAL

Descripci3n de la Situaci3n:

Con estos instrumentos las autoridades locales podr3n aplicar los programas que la localidad requiera, a partir de un estudio sobre la realidad social orientada y de g3nero.

La localidad de Pilar tiene su p3gina web desarrollada con el auspicio de Pa3s Digital, en esa plataforma se encuentra informaci3n general de la comuna, resta incluir los tr3mites on line, en proceso de construcci3n.

Soluci3n propuesta:

El Ministerio de Modernizaci3n de la Naci3n impulsa el proyecto que busca la inclusi3n digital de todos los argentinos y que cada administraci3n gubernamental sea m3s 3gil y brinde mejores servicios a sus ciudadanos.

El programa, que en la actualidad asiste a más de 900 municipios cuenta con las siguientes prestaciones:

- Brinda acceso gratuito a internet en espacios y dependencias públicas
- Desarrolla sitios web autoadministrables que permiten mejorar la comunicación del municipio y publicar información relevante para los vecinos.
- Presta servicios para administrar y mantener sitios web oficiales.
- Fomenta la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto.
- Genera espacios públicos de inclusión digital [Puntos Digitales] que brindan conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Integrar los sistemas de gestión entre las distintas jurisdicciones, favoreciendo el intercambio y la transparencia de la información. Articular iniciativas en materia de gestión y servicios digitales con el sector privado, el campo académico, la sociedad civil y la comunidad.

4.6 GOBERNABILIDAD Y PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

Descripción de la Situación:

Dada la escala local, la participación ciudadana es informalmente practicada con el diálogo continuo de las autoridades con los vecinos. Sin embargo se puede verificar que hay sectores de la sociedad que no participa activamente y se mantiene al margen de las decisiones locales.

Solución propuesta:

4.6.1 FORMALIZACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se propone formalizar canales de participación ciudadana con la organización de espacios institucionales donde las demandas, propuestas y consideraciones de políticas públicas locales de la comunidad se puedan, evaluar, debatir y ordenar en prioridades posibles.

4.7 FORTALECER LA PLANIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL COMO COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LAS DECISIONES PÚBLICAS

4.7.1 PROGRAMA GESTIÓN INTERJUDISCIONAL Descripción de la Situación:

La estructura local, cuenta para la gestión con una infraestructura propia para realizar algunas obras de escala urbana en mantenimiento. Sin embargo la inversión que demandan obras mayores como infraestructura para redes de cloaca, gas, electricidad, vial, y agua potable se encuentran solicitadas a organismos o ministerios nacionales o provinciales según corresponda. Esta situación genera falta de coordinación y recursos administrados según la llegada de las partidas y no de las necesidades o prioridades que requieren la planificación estratégica. A nivel provincial se encuentra una Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado. A nivel nacional se encuentra la Subsecretaría de Relaciones Municipales, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que trabaja en forma directa con los municipios argentinos, a fin de modernizar sus sistemas administrativos y fortalecer la gestión local.

Solución propuesta:

Es necesario mantener las jurisdicciones, competencias y autonomías dentro de un país federal, sin embargo, la interacción nación-provincia-gobierno local, tendría que formar parte de un programa de coordinación de políticas que permitan optimizar recursos, orientar partidas en función de prioridades y ejecución de obras nacionales o provinciales de impacto regional o local. Esta coordinación debe superar jurisdicciones y formar parte de un registro general, o bien realizar la actualización del SIPPE con la obras nacionales, provinciales y locales que pueda ser monitoreado con una mirada integral y con coordinación intergestional.

5 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

Descripción de la Situación:

La gestión de la comuna aprobó un loteo de tres manzanas con 150 lotes de 10.36 x 26.30, que cuenta con servicios de electricidad y agua. El servicio de cloaca está expandiéndose con un proyecto hacia el loteo.

Solución propuesta:

Si bien es una expansión de loteos de alto impacto para la localidad, se encuentra dentro del ejido urbano, y cuenta con el compromiso del desarrollador de realizar ventas por etapas para consolidar de la manera más ordenada la planta urbana, tratando de no dejar amplios vacíos urbanos.

El compromiso de expansión ordenada podría formar parte de convenio público privado, donde se establezcan reglas que organicen y planifiquen las construcciones.

5.2 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

La localidad tiende a extenderse en el eje este-oeste, abandonando para la vida urbana el

ingreso por el norte desde Ruta 10 por calle la Avenida San Martín, donde se desarrollan actividades industriales con un tránsito pesado, de transporte de carga.

Solución propuesta:

5.2.1 FORTALECIMIENTO EJE ESTE-OESTE

5.2.1.1 INGRESO A LA LOCALIDAD POR AV. LAS HERAS

Fácticamente los habitantes que ingresan y salen de la localidad, adoptan la Av. Las Heras para circular. La gestión local propicia esa situación, ya que tal forma se evita el ingreso complicado por la circulación de camiones. Se está mejorando el estado de la calle e iluminando el nuevo ingreso.



Ingreso Av. Las Heras desde RUTA 10
FUENTE: Elaboración Propia

5.2.1.2 RE FUNCIONALIZACIÓN AV. BELGRANO

Hacia el oeste de la plaza principal se encuentra esta avenida, sobre la cual se realizó un proyecto a cargo de la Arq. Florencia Cernotti, incluye una refuncionalización, bicisenda, circuito deportivo.



Av. Belgrano hacia el oeste
FUENTE: Elaboración Propia

5.2.1.3 ARTERIA TRÁNSITO PESADO

En la zona noroeste, donde se está localizando una zona industrial, se realizará un afirmado de ripio sobre calle Benefactores, para canalizar el tránsito pesado, sin ingresar a la zona urbana.

5.3 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, DISMINUIR TIEMPOS Y COSTOS LOGÍSTICOS

5.3.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE REDES CLOCALES

Descripción de la Situación:

La cobertura de la infraestructura de cloacas es amplia en la zona urbana, dada la expansión de la urbanización hacia el este, se verifica que en esa zona no se cuenta con el servicio.

Solución propuesta:

Expandir la red cloacal al este y sureste de la zona urbana, agregando una planta de bombeo para dar eficiencia al servicio.

5.3.2 PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES

Descripción de la Situación:

La zona norte de la localidad tiene concentración y circulación de tránsito pesado que confluye a las empresas localizadas en ese sector, produciendo una congestión y conflicto vial urbano.

Solución propuesta:

Proyecto de playa de estacionamiento para camiones que organice el conflicto, y lo minimice.

5.3.3 CONEXIÓN A RED GAS NATURAL

La localidad no cuenta con servicio de red de gas natural. Se encuentra en obra el Gasoducto Regional Centro II, Recreo/Rafaela/Sunchales (Sistema operado por distribuidora Litoral Gas S.A).

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Solución propuesta:

Se propone realizar las gestiones que tiendan a e integrar en la red a Pilar, tan sólo a 15km del troncal.



Gasoducto Regional Centro II desde Recreo por Ruta Nacional 19 y 34 hacia Rafaela.

FUENTE: Elaboración Propia.

5.4 PLANIFICAR Y ASISTIR EN EL ORDENAMIENTO DE LOS USOS DEL SUELO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

5.4.1 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON NORMATIVA APLICADA

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una Secretaría de Obras Públicas y una serie de normativas y ordenanzas aplicadas al ordenamiento y reglamentación del espacio público.

No se identifica una política tendiente al organizar y planificar el territorio en su conjunto y con una visión a largo plazo.

Solución propuesta:

El objetivo del Plan Estratégico Territorial será que, a partir de este instrumento, se establezca un Plan de Ordenamiento Territorial, con el diagnóstico y lineamientos de acción, al cual se le deberá incorporar el respaldo normativo que pueda conformar un marco legal para su aplicación efectiva.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Barrio 7 Jefes					
	Ocupación Galpones FFCC					
	Programa "Mejor Hogar"					
	Fortalecimiento Eje Vial Este Oeste					
	Programa Ampliación Redes Cloacales					
	Playa Estacionamiento Camiones					
Económica	Microemprendimiento Laborales					
	Inversión privada en empresas					
	Conexión Red Gas Natural					
	Zona Industrial					
Ambiental	Refuerzo Terraplen de Defensa					
	Limpieza y Profundización del Canal					
	Gestión de la Cuenca Hídrica					
	Protección Bosques Nativos					
	Tratamiento de Residuos					
Social	Plan "Vivienda Mutual" CAI					
	Asignación Universal por Hijo					
	Proyecto de Integración "DANOS UNA MANO"					
	Programa Vínculos					
	Núcleo de Innovación y Desarrollo de oportunidades NIDO					
Institucional	Ley Nacional 26.485					
	Programa Provincial de Regularización Dominial					
	Desarrollo Social					
	Nodos Provinciales					
	Programa Gobierno Abierto					
	Programa País Digital					
	Formalización de canales de participación ciudadana					
	Programa de Gestión Interjurisdiccional					
	Normativa para Loteos Privados					
	Plan de Ordenamiento Territorial					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO									
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Barrio 7 Jefes	1.1.1.1. Programa Federal de Vivienda																	
			1.1.2. Ocupación Galpones FFCC	1.1.2. Programa Federal de vivienda																	
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programa "Mejor Hogar"	1.3.1.1. Programa Nacional para mejoras en viviendas																	
				1.3.1.2. Promoción y asesoramiento en Regularización dominial																	
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Provincial Regularización Dominial	1.3.1.1. Créditos otorgados por la Mutual Club Atlético Pilar																	
		1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. Plan "Vivienda Mutua" CAI	1.4.1.1. Asesoramiento en Desarrollo Social para presentación de trámites																	
	1.5. Ingreso ciudadano	1.5.1. Asignación Universal por Hijo	1.5.1.1. Ubicado en la zona noreste de la localidad en terrenos del FFCC																		
	1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. Núcleo de Innovación y Desarrollo de oportunidades NIDO	1.6.1.1. Fomentar los canales de comercialización con relaciones internacionales																		
	2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados Externos	2.1.1. Plan de Negocios	2.2.1.1. Lavadero Espumita																
					2.2.1.2. Formados para aprender																
			2.2. Formalización del empleo	2.1.2. Proyecto de Integración "DANOS UNA MANO"	2.2.1.1. Panadería Nuestra Señora del Pilar																
					2.2.2.1. Pasantías en la Cooperativa Guillermo Lehmann																
			2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Zona Industrial	2.3.1.1. Zonificación en zona noreste con terrenos para instalación de empresas																
					2.3.1.2. Robotización y automatización de procesos industriales locales																
			2.4. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. Inversión privada en empresas	2.5.1.1. Programa Provincial con créditos a microempresarios																
					2.5.2.1. Programa Provincial con créditos a microempresarios																
			2.5. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Programa Vínculos	2.6.1.1. Terraplen defensa zona oeste																
					2.6.1.2. Canalización, mantenimiento y profundización Canal Oeste																
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1. Refuerzo Terraplen de Defensa	3.2.1.1. Valle de inundación del arroyo Las Prusianas																	
				3.2.1.2. Tratamiento Bosques Nativos Nivel II																	
				3.2.2. Programa Pilar Sustentable																	
		3.2. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Protección Bosques Nativos	3.5.1.1. Participación ciudadana formal con cronograma y ámbito																	
				3.5.2.1. Programa de Gestión Interjurisdiccional																	
		3.2. Tratamiento de Residuos	3.5.2.1. Programa de Gestión Interjurisdiccional	3.5.2.1. Establecer criterios de urbanización con infraestructura y sin vacíos urbanos																	
				3.5.2.2. Ingreso a Localidad por Av. Las Heras																	
		4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. Ley Nacional 26.485	4.1.1.1. Refuncionalización Avl Belgrano															
						4.1.1.2. Arteria Tránsito Pesado															
				4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Desarrollo Social	4.2.1.1. Expansión en zona este de la localidad															
4.2.1.2. Playa estacionamiento tránsito pesado en zona norte																					
4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1. Nodos Provinciales			4.3.1.1. Adhesión al plan Nacional																	
				4.3.1.2. Adhesión al plan Nacional																	
4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programa Gobierno Abierto			4.4.1.1. Participación ciudadana formal con cronograma y ámbito																	
		4.4.1.2. Programa de Gestión Interjurisdiccional																			
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Normativa para Loteos Privados	5.1.1.1. Participación ciudadana formal con cronograma y ámbito																	
				5.1.1.2. Programa de Gestión Interjurisdiccional																	
		5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Fortalecimiento Eje Este Oeste	5.2.1.1. Expansión en zona este de la localidad																	
				5.2.1.2. Playa estacionamiento tránsito pesado en zona norte																	
				5.2.1.3. Arteria Tránsito Pesado																	
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa Ampliación Redes Cloacales	5.3.1.1. Conexión a Red Nacional de Gas Natural																	
				5.3.1.2. Playa estacionamiento tránsito pesado en zona norte																	
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan de Ordenamiento Territorial	5.4.1.1. Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a Ordenanza Provincial																	
				5.4.1.2. Playa estacionamiento tránsito pesado en zona norte																	

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas (recuperables, habitadas 604-536, porcentaje de vivienda recuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas (recuperables 490348), porcentaje de vivienda recuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agropecuario en el Área Agrícola Argentina 2002/2004, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.oga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a datos materiales, personas empujadas y duración de cada evento registrado	Definición: Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (Cooperación OSO)	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INEPIS, señalando niveles severos de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice OCHA III, IV y V (Censo 2001) e INMART 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inip.gov.ar http://www.inip.gov.ar/cvssc	
		Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2001); 8,34 (2001); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89%; 2001: 90,9%; 2010: INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=88
		Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Líneo formal; Trama urbana regular; Grandes parcelas residenciales; Vivienda social; Villas y asentamientos; Vecinos urbanos http://atlasidplanificacion.gob.ar/como/areasurb/3238/indexador=57	
			Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasidplanificacion.gob.ar/areasurb/3127/areaurb=77
		Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (D2 casos) 1991: 157 m2/hab; 2001: 194 m2/94; 2010: 241 m2/94	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
			Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada (21 casos), 2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 11%; y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 5%; y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos, Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.			BPI (INDEC)		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Redes de conectividad	Oferencia anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferencia anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53	
		Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 a 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53	
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40,198 km de red vial nacional (2013); 188,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,8 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.	
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo (<10 servicios/semana - Medio de 10 a 400 servicios/semana - Alto de 400 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNR)	
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 900 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62%; 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población); 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 20,6 (población); 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
			Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	Actoal: Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización= (B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Mayor nivel alcanzado por población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	usa de analphabetismo Argentina: 7,23% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º-Deficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º-Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple * Viviendas (recuperables) habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) / cada 100 hogares	Porcentaje total país: 36,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=56
			Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 91,6% (Censo 2010), Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.045 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=50
			Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012: Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; 810	BPI (INDEC)
		Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina en el año 2012 la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,55% del PBI. En los países de América Latina ronda el 0,9%.	http://www.meccon.gub.ar/hacedad/jncf/p/indic.php
			Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.meccon.gub.ar/hacedad/jncf/p/indic.php
		Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.meccon.gub.ar/hacedad/jncf/p/indic.php
			Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del arbitrio	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php